Viérnes 21 de Abril de 1865. BUENOS AIRES Número 16.

# ECO DEL COMERCIO

OFICINA
Calle de San Martin núm. 67, altos

PRECIO DE SUSCRICION
40 pesos moneda corriente

Oficina de la redaccion, frente la Bolsa de Comercio } PROPIETARIO Y REDACTOR, D. MELCHOR G. ROM. { Se reciben avisos y comunicados, hasta las 6 de la tarde

## ALMANAQUE.

Hoy 20—San Anselmo ob. y doctor, y san Simeon obispo y mr.

## UN CAPITULO DE LA HISTORIA DE BELGRANO

POR

EL GENERAL MITRE,

Actual Presidente de la República.

### El combate de Tacuarí.

La intrépida columna compuesta de 235 soldados se puso en movimiento sobre el enemigo, que en número de cerca de dos mil hombres con seis piezas de artilleria, avanzaba con la soberbia que le inspiraba la superioridad numérica y su reciente triunfo. Fué aquel un momento sublime. La infanteria formada en pelotones en ala, marchaba gallardamente con las armas á discrecion, al son del paso de ataque que batia con vigor sobre el parche un tamborcillo de edad de doce años, que era al mismo tiempo el lazarillo del Comandante Vidal, que apenas veia; pues hasta los niños y los ciegos fueron héroes en aquella jornada. La caballeria dividida en dos pelotones de 50 hombres cada uno, marchaba sobre los flancos sable en mano, haciendo tremolar la última enseña del ejército espedicionario del Paraguay.

Los cañones con las bocas ennegrecidas por un fuego de cerca de seis horas, eran arrastrados á brazo por los artilleros. Ibañez conducia el ataque, y el General Belgrano observando con atencion al enemigo, dirigia los movimientos de aquel puñado de soldados valerosos.

Luego que la pequeña columna patriota entró bajo el tiro de cañon, se rompió el fuego de artilleria por una y otra parte; pero siendo muy superior en número y en calibres la de los paraguayos, estos continuaban ganando terreno.

Entónces Belgrano ordenó á Ibañez que se adelantase con la infanteria y artilleria hasta ponerse dentro del tiro del fusil del enemigo, y llevase el ataque has ta rechazarlo ó contenerlo. Los 135 infantes eran dignos de recibir aquella órden.

Avanzaron desplegados en batalla sin disparar un solo tiro hasta ponerse dentro de la distancia de punto en blanco. La columna paraguaya en presencia de este avance temerario habia detenido su marcha, desplegando su línea con sus seis piezas de artilleria al centro, y apoyando los costados en dos isletas de bosque, de las que matizaban la planicie. Las dos líneas rompieron el fuego casi á un mismo tiempo, y por espacio de doce minutos no se oyó en todo el campo sino el estruendo de la fusileria y del cañon. El fuego graneado de los pelotones patriotas era nutrido y segundado por la metralla de las dos piezas de artilleria y abria anchos claros en las filas paraguayas, que en aquel corto espacio de tiempo perdieron 14 muertos y 16 heridos. Repentinamente cesó el fuego, y disipándose las nubes de humo que obscurecian el campo de batalla, se vió á la línea paraguaya replegándose sobre sus costados guareciéndose del bosque, y abandonando en medio del campo los cañones con que hacian fuego. La fuerza moral habia triunfado de la fuerza numérica.

Sospechando Belgrano que aquella pudiese ser una celada y habiendo llenado el objeto que se habia propuesto, que era hacer comprender que los patriotas estaban resueltos á morir antes que rendirse, ordenó la infanteria que se replegase al cerrito que dominaba la planicie, y que desde entonces los paraguayos llaman el "Cerrito de los porteños." Era la una del dia y hacia mas de siete horas que duraba el fuego, en cuyo intérvalo se habian dado cuatro combates distintos en un mismo campo, peleando los patriotas uno contra diez, con la pérdida de 23 hombres entre muertos y heridos. La tropa estaba exausta de fatiga, y el sacrificio de vidas ya no tenia objeto, desde que era materialmente imposible triunfar de un número tan considerable de enemigos. El avance de Belgrano habia sido una decision reflexiva, que en la circunstancia en que se encontraba puedo considerarse como un acto de animosa prudencia de que dependia la salvacion de las últimas reliquias de su ejército. Era con ménos elementos y en trance mas duro, la repeticion de la hazaña del Paraguay. Habiendo conseguido imponer al enemigo habia, pues, obtenido la única victoria que era de esperarse; y aprovechándose hábilmente del asombro causado por el indómito valor de sus tropas, envió á su vez un parlamentario al gefe paraguayo, quien lejos de pensar en hacer efectiva su arrogante amenaza de la mañana solo pensaba en precaverse de una derrota. (5)

Mientras el parlamentario se dirijia al campo enemigo, los soldados patriotas descansaban orgullosamente sobre sus armas. Belgrano, de pié en lo alto de *Cerrito de los Porteños*, como el génio tutelar de aquellos náufragos de la espedicion, pudo entregarse á la satisfaccion viril de haber salvado con su fortaleza del ánimo la gloria de las armas revolucionarias, y con ellas las últimas reliquias de sus intrépidos guerreros.

### CAPITULO XIII.

Armisticio del Tacuary.—Negociaciones que fueron su consecuencia.—Habilidad diplomática de Belgrano.—Entrevista de Belgrano y Cabañas.—Correspondencia entre ambos.—Alzamiento de la Banda Oriental.—La revolucion gana prosélitos entre los paraguayos.—Los restos del Ejército de la Junta repasan el Paraná.—Juicio crítico de la campaña del Paraguay.

### 1811.

El parlamentario patriota se presentó al gefe paraguayo manifestándole en nombre del Representante de la Junta "que las armas de Buenos Aires habian ido á auxiliar y nó á conquistar al Paraguay; pero que, puesto que rechazaban con la fuerza á sus libertadores, habia resuelto evacuar la Provincia, repasando el Paraná con su ejército, para lo cual proponia una cesacion de hostilidades que contuviese para siempre la efusion de sangre entre hermanos." Cabañas, á quien el esfuerzo vigoroso de los patriotas habia impuesto, y que, como se ha visto, dudaba de la victoria, se sintió cautivado por aquel lenguaje blando, persuasivo y firme al mismo tiempo; así es que contestó en el acto por escrito conformándose en un todo con las proposiciones, y añadiendo que "la cesacion de hostilidades fuese perpétua, con la condicion de que el ejército "patriota se pondria en marcha al dia "siguiente á las diez de la mañana."

Tal fué la gloriosa capitulacion de Tacuary, que algunos escritores han supuesto tuvo lugar en el Paraguay, y que vulgarmente se cree fué un acto de generosidad de parte de los paraguayos; ella es uno de los timbres de las armas argentinas, y hará perpétuo honor á la presencia de espíritu del General que supo aprovechar el momento oportuno para arrancarla al asombro del enemigo.

Pero Belgrano no se contentaba con la gloria estéril de no pasar bajo las horcas caudinas: aspiraba á algo mas grande, y era hacer triunfar la revolucion por la diplomacía, despues de haber sido vencido por la fuerza de las armas. Esta resolucion era digna del patriota perseverante que no se desalentaba por los reveses, y que para alcanzar sus fines sabia, vestirse en el combate con la piel del leon, y en la paz con la del zorro, sin desmentir en ningun caso la elevacion de su carácter.

Su contestacion á Cabañas es un modelo de sencillez militar y de astucia diplomática, que manifiesta que en aquel momento de confusion conservaba toda su sangre fria. "Me conformo en todas sus partes," dice al gefe paraguayo, "con cuanto Vd. "me significa en su oficio de este dia; y "al efecto daré principio á mi marcha ma-"ñana; pero si Vd. gustase que adelantá-"semos mas la negociacion para que la "Provincia se persuada de que mi objeto "no ha sido conquistarla, sino facilitarle "medios para sus adelantamientos, felici-"dad y comunicacion con la capital, sír-"vase V decírmelo y le hará mis propo-"siciones." Cabañas se prendió en las redes que le tendia su astuto competidor, con el cual no podia luchar ni por la fuerza ni por la sagacidad.

Hé aquí su respuesta: "Proponga V. E. "lo que le parezca segun me dijo en el "de ayer, á continuacion de la conformi-"dad en que quedamos ya acordes. Dios "guarde á V. E. muchos años. Campa-"mento en el Tecuary, 10 de Marzo de "1811.— *Manuel Cabañas*—Sr. D. Ma-"nuel Belgrano.

Belgrano redactó las proposiciones en el sobre de una carta de Cabañas, remitiéndoselas en la mañana del 10 de Marzo, dia en que con arreglo á lo pactado, debia emprender su retirada. Este documento perfectamente calculado, era la tea de la revolucion arrojada al campamento paraguayo, y fué mas tarde el programa de su revolucion. Esta circunstancia lo hace digno de una atencion especial.

El Representante de la Junta necesitaba hacer llegar al conocimiento de los paraguayos el estado en que la España se encontraba, y halagarlos al mismo tiempo con las promesas de franquicias comerciales, pues le constaba que los naturales estaban quejosos de la opresion y de la inmoralidad de los monopolios de que eran víctimas. En consecuencia, hizo preceder las estipulaciones de un preámbulo en que concretaba todo esto, predisponiendo favorablemente el ánimo de los paraguayos, despertando sus celos, promoviendo sus intereses y halagando su amor propio, asegurándoles, que "el obje-"to de su venida habia sido auxiliar á los "naturales del Paraguay, á fin de que "apoyándose en las fuerzas de la Junta, "recobrasen los derechos que les corres-"pondian, y nombrasen un Diputado, para "que en Congreso General se resolviese "sobre la suerte comun, para el caso pro-"bable en que la metrópoli sucumbiese, "hallándose como se hallaba reducida al "triste recinto de Cádiz y de la Isla de "Leon; promoviendo al mismo tiempo el "libre comercio de sus producciones, es-"pecialmente el del tabaco." Conforme con estas premisas redactó el artículo 1° en los siguientes términos:—"Habrá des-"de hoy paz, union, entera confianza, fran-"queza y liberal comercio de todos los "frutos de la provincia incluso el del ta-"baco, con las del Rio de la Plata, y par-"ticularmente con la de Buenos Aires." Esto era poner el dedo sobre la llaga. El tabaco era producto estancado en el Paraguay, y los labradores no podian esportar ni vender sus cosechas mientras el estanco no se proveyese del que necesitaba, castigando como á contrabandistas á los que infrinjian esta disposicion. La factoria establecida en la Asuncion pagaba dos pesos por cada arroba de tabaco elejido por ella, y lo revendia á 9 pesos 2 reales, comprando por segunda mano á precios ínfimos las mismas cantidades que desechaba, y que el cosechero se veia en la necesidad de vender por lo que le ofreciesen; pues era de su cuenta conducir el producto hasta la fractoria, corriendo el riesgo de que no fuese aceptado. Así dice el Dr. Somellera en sus anotaciones á la obra de Rengger, que los paraguayos "se "resentian y murmuraban con bastante "libertad por las cargas que les hacian "sufrir y los vejámenes con que eran tra-"tados."

Los demas artículos eran no menos bien calculados para el efecto que se proponia producir, especialmente los artículos 3.° y 4.°, que eran dos golpes maestros en la juntura de la coraza; el uno esplotando el espíritu de localidad, y el otro poniendo de su parte á los mismos paraguayos que habian sufrido á consecuencia de la guerra. El artículo 3.° era como sigue: "Elejido el diputado deberá la ciudad de "la Asuncion formar su Junta, segun "previene el Reglamento de 10 de Fe-"brero último, que acompañó en la Ga-"ceta de Buenos Aires del 14, siendo su "Presidente el Gobernador D. Bernabó "Velazco."—El artículo 4.° era así: "Pa-"ra que se cerciore mas la provincia del "Paraguay que no he venido á conquis-"tarla, sino á auxiliarla: sin embargo de "que nada se me ha dicho de los ganados "que he conducido pertenecientes á aque-"llos vecinos, y de las caballadas que aca-"so se habrán perdido por mi ejército, "tambien correspondientes á los mismos "me ofrezco á volver las mismas especies "ó su equivalente en dinero, segun con-"venio que celebremos."

Belgrano comprendia bien el alcance de sus palabras, y la repercusion que ellas iban á tener en el Paraguay, así es que, dando cuenta de esta negociacion decia á la Junta en nota de 14 de Marzo:—"Ha-"biéndolos observado interesados hasta "el último punto, y sobre todo á sus va-"cas y caballos, traté de formar el papel "que acompañe, sin embargo de que hay "en él cosas que á mí mismo me eran do-"lorosas apuntarlas, por tal de atraerlos, "ya que ni con mis fuerzas, ni con las "que he pedido á V. E. podia vencerlos."

El gefe paraguayo se encontró en una posicion embarazosa con las proposiciones de Belgrano en su mano. No podia rechazarlas, sin traicionar los intereses de sus compatriotas, ni podia aceptarlas sin faltar á sus deberes; y colocado en esta perplegidad se veia vencido por el General patriota en desprendimiento y generosidad. Para salir del apuro contestó inmediatamente en una nota en que, inclinándose á la paz asumia un tono mas arrogante, diciendo: "He recibido el pa-"pel de hoy dia de la fecha, al que contes-"to diciendo que mi autoridad es limita-"da, y por lo mismo no puede resolver á "punto fijo sobre ninguno de los artícu-"los que contiene, y solo digo que mi pa-"tria merece se le dé una satisfaccion por "tantos males que ha sufrido en sus hijos "y frutos, sin haber dado mérito en nin-"guna forma á sus hijos ni á los ajenos, "dando la leche con amor á cuantos la "gustan."—Viéndose prevenido por Belgrano en lo relativo á las haciendas tomadas á los paraguayos, le decia: "Mi li-"mitada inteligencia zozobrando en la pie-"dad que naturalmente poseo, me hizo fal-"tar ayer al pedido de las haciendas y de-"mas haberes en que hemos sido perjudi-"cados todos los individuos de este ejér-"cito, cuya justicia clama al cielo, y Dios "quiera q' V. E. no tenga q' responder de "ello en el Tribunal Supremo."—Refiriéndose en seguida á las proposiciones de Belgrano sobre "que no se siguiera per-"juicio ni fuesen tenidas en menos las fa-"milias de los que siendo de la sagrada "causa de la patria habian servido en "el ejército auxiliador," y sobre la devolucion de los prisioneros hechos en Paraguary y Tacuary, así como de sus armas, contesta Cabañas: "Me "contraigo sumariamente en cuanto á lo "que me pide en el artículo 5.° y 6° "asegurándole tendrá todo buen suceso, "siempre que se sepulte toda invasion "particular y general entre las dos pro-"vincias; cuyo proceder no dudo suaviza-"rá la justicia que algunos merecen"—El gefe paraguayo queria tomar el tono de vencedor, pero no se atrevia á provocar al leon en su reposo, así es que al pedir la constancia de la capitulacion lo hace con estas palabras:—"Quedo deseoso de "que V. E. á continuacion del papel de "ayer de mi condescendencia á su parla-"mentario, ponga el suyo, y firmado me "lo devuelva original, en cuyo proceder "tendré gran prueba de su generosidad".

Iniciadas de este modo las negociaciones, el ejército patriota se puso en marcha á las tres de la tarde del dia 10 en número de 300 hombres, con cuatro cañones, 44 carretas y demas bagages. El General Belgrano marchaba á caballo al frente de la columna, y á la salida del bosque se veia al ejército paraguayo formado en línea en número de mas de 2,500 hombres. Los patriotas llegaron hasta la altura de la línea paraguaya y empezaron á desfilar en columna de honor á son de cajas y trompetas, á la vez que aquella presentaba las armas al representante de la Junta revolucionaria, tributando así un homenage á su alta representacion y á su indomable corage. El gefe paraguayo rodeado de su estado mayor salió á gran galope á recibir á Belgrano, y en medio de la línea echaron ambos pié á tierra luego que se avistaron, y marchando el uno hácia el otro se abrazaron fraternalmente en presencia de ambos ejércitos, permaneciendo por largo espacio estrechados en señal de reconciliacion y de perpetua amistad.

La actitud de Belgrano en esta entrevista fué digna de su heróica comportacion en el dia anterior. Manifestó á Cabañas lo doloroso que le habia sido la sangre derramada entre hermanos, pertenecientes á la gran familia americana, á los cuales no habia venido á hacer la guerra, sino á los nativos de España por quienes los creia oprimidos: y añadió que no pudiendo mirar con indiferencia la suerte de los paraguayos que habian muerto durante la lucha, pedia que de la caja militar de su ejército se aceptasen sesenta onzas de oro para que se distribuyesen entre las viudas y huérfanos que hubiesen quedado. Cabañas aceptó la oferta con muestras de enternecimiento, y entonces Belgrano sacando de su bolsillo un magnífico reloj de repeticion que habia traido de España, le suplicó que lo aceptase tambien en memoria de aquel dia y lo conservase como un recuerdo de su amistad.

Estos actos de caballerosidad, realzados por el lenguage persuasivo y las maneras cultas y blandas del General patriota, cautivaron desde luego á Cabañas y á todos cuantos le acompañaban. En un momento se hizo el centro de la admiracion general, y aprovechándose con habilidad de la buena disposicion de su auditorio, les impuso del triste estado á que se hallaba reducida la metrópoli, dominada casi en su totalidad por fuerzas enemigas, fundando en esta situacion los justos y poderosos motivos que habia tenido Buenos-Aires para establecer un gobierno patrio que velara sobre su existencia; y concluyendo por demostrar la necesidad y la conveniencia que habia que todas las demas provincias de América imitasen aquel ejemplo. Este era el último dardo que arrojaba el partho en retirada.

El General patriota continuó su retirada con direccion al paso de la Candelaria, siendo acompañado por el gefe paraguayo y toda su oficialidad hasta mas de una legua de su campamento. Allí se despidieron ambos gefes, abrazándose de nuevo como dos antiguos amigos, y quedando Cabañas tan atado por la elevacion de carácter de Belgrano, como esta por la franqueza y la bondad de corazon que supo descubrir en él.

Los restos del ejército patriota se situaron en el paso de la Candelaria, por donde tres meses antes se habia efectuado la invasion. Mientras se preparaban los elementos indispensables para repasar el Paraná, la comunicacion diaria entre el campamento patriota y paraguayo continuaba, conquistándose por este medio nuevos prosélitos á las ideas de independencia y libertad, y despertándose por el ejemplo la ambicion en los nativos. Belgrano por su parte, á la vez que cultivaba con esmero las buenas disposiciones de Cabañas, iniciaba á los oficiales que venian á visitarlo en los misterios de la revolucion, pulsando diestramente las cuerdas mas sensibles del corazon humano. Poco á poco fué atrayéndose á los gefes mas influyentes del ejército paraguayo, haciéndoles varios presentes, encargándoles de hacer distribuciones de ganados entre los pobres de la comarca, y entregando á cada uno de ellos una cuartilla de papel escrito de su puño y letra, en la cual se esponian brevemente las ideas que Buenos-Aires se proponia en su revolucion. De este modo Belgrano llegó á ser el alma de una verdadera conspiracion, en la que el mismo Cabañas tomaba parte sin saberlo, obedeciendo el impulso de las influencias de que lo rodeaba el hábil General patriota.

Belgrano dirigiéndose á Cabañas con fecha 13 de Marzo, le decia, anunciándole el envio de medicamentos para curar á sus heridos: "Persúadase V. que me ha-"llaré pronto á corresponder á sus fine-"zas, y que deseo tener la gloria de que "la patria lo cuente por el autor princi-"pal de la union, de la fraternidad y de "la franca confianza de la noble provin-"cia del Paraguay, con los demas del "Rio de la Plata". El gefe Paraguayo le contestaba al dia siguiente: "Yo quedo "fijo en que su proceder será mirado á "la posteridad, de manera que nuestros "trabajos sean el último sacrificio q' afian-"ce la paz y la quietud presente y veni-"dera, pues de lo contrario seria vivir "los hombres en un vivo infierno, eterno "desde esta vida."

La contestacion de Belgrano en momentos en que recibia la noticia del alzamiento de los pueblos de la Banda Oriental, refleja el entusiasmo de que se hallaba poseida su alma. "Ya le he dicho á V. "que haré cuanta especie de sacrificios "sean necesarios por la paz y la union de "estas provincias con las demas del Rio "de la Plata." le escribia con fecha 15, á la vez que le remitia 58 onzas de oro para socorrer las viudas y huérfanos, añadiendo: "nada me importaria morir el dia "que diese esta gloria á la patria; estoy "seguro de que el cañon, las campanas, "el alborozo general de todos nuestros "paisanos, y por último los votos al Dios "de los ejércitos harian memorable, mien-"tras existiese nuestra patria, un momen-"to tan digno de las gracias del cielo "y de los elojios de los hombres."

[Continuará.]

(5) Esto merece probarse, porque parece increible; pero increible y digna de los tiempos antiguos, es tambien la hazaña de Belgrano. El Gobernador Velazco en su parte datado en Santa Rosa el 23 de Marzo de 1811, y publicado en la *Gaceta de Montevideo*, dice lo siguiente, que prueba igualmente que los realistas fueron quebrantados en el ataque: "A es-"ta sazon ya se habia puesto en movi-"miento el cuerpo de reserva mandado "por Belgrano y en breve se encontraron "con los nuestros, que les hicieron un "fuego horroroso: *tanto que fué preciso* "*suspenderlo por una y otra parte*; en es-"ta intermision llegó del campo enemigo "el parlamentario D. José Alberto Eche-"verria pidiendo capitulacion. El Gefe "D. Manuel Cabañas se veia con mas de "cien prisioneros, sin seguridad alguna, "con pocas municiones de cañon la gente "fatigada, los caballos cansados y *casi á* "*las manos con el cuerpo de reserva de* "*Belgrano*, que tenia cuatro cañones, y "*aunque no mucha gente, determinada á* "*hacer el último esfuerzo que dicta la de-*"*sesperacion.* El éxito de una nueva ac-"cion hubiese sido sin duda decisivo á "nuestro favor, *pero las circunstancias es-*"*puestas lo hacian dudoso en el concepto* "*de Cabañas.*"

## SECCION OFICIAL.

### CIRCULAR.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865

*A los Jueces de Paz y Comandantes de Guardia Nacional de Campaña.*

El Gobierno del Paraguay ha invadido el territorio argentino, apresando dos vapores de la escuadra Nacional, y haciendo fuego sobre poblaciones indefensas. Quizá en estos instantes se habrá consumado atentados bárbaros y desastrosos sobre la Provincia de Corrientes,

El Gobierno Nacional levanta los necesarios elementos de guerra para rechazar tan vandálica invasion, y tomar satisfaccion cumplida.

A la Guardia Nacional de la campaña de Buenos Aires, le ha correspondido contribuir con cuatro batallones de infanteria á la formacion del Ejército Nacional. Tendrá ademas que cubrir la guarnicion de las fronteras, marchando los cuerpos de línea á las columnas de la espedicion.

La Guardia Nacional de campaña, pues va á ser movilizada en su mayor parte, para prestar sus servicios á la Provincia y á la Nacion.

Si bien los hijos de Buenos Aires rendirán estos servicios con la misma decision que tantas veces, cumple al Gobierno dar á los ciudadanos de la campaña conocimiento de la situacion de los sucesos y de las causas que exijen imperiosamente en sacrificio de su bienestar y reposo.

En consecuencia, el Gobierno acompaña á vd. en copia, los documentos espedidos sobre el estado actual del pais, y medidas adoptadas para que proceda á darles la publicidad posible por su fijacion en los parajes públicos, y lectura á la reuniones que se convoquen á tal objeto.

Ya al hacerles esa relacion de las circunstancias en que pone á la República la invasion traidora lanzada sobre la Provincia de Corrientes, es necesario hacer comprender á los ciudadanos todos, que es forzoso repelerla con las armas.

Que es el Inspector de Milicias de la Provincia, ese Gefe de gloriosos recuerdos, el que los va á conducir á los combates.

Que no se trata de una guerra de pura vana gloria, sino de honor y dignidad para la República.

Y que cuando al regresar de esta espedicion gloriosa que cerrará los anales de las guerras del Rio de la Plata, vuelvan á la tranquilidad y bienestar de sus hogares, no serán los rasgos de una contienda civil los que quedarán en sus recuerdos, sino las reminiscencias heróicas de una guerra justa y nacional, que la Providencia ha de permitir sea tambien la última para la República Argentina.

Dios guarde á V. muchos años.

PABLO CARDENAS.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

*El Presidente de la República ha acordado y decreta:*

Art. 1.° El 20 del corriente se procederá á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional de infanteria y Estramuros de la ciudad, en la misma forma en que están hoy organizados respecto á sus distritos los Rejimientos de ámbas armas, debiendo quedar cerrado el dia último del corriente mes.

2.° Cerrado el mencionado enrolamiento, se procederá á una visita domiciliaria en la forma que se ha practicado otras veces y en iguales circunstancias, á fin de aplicar á los contraventores la pena que corresponde.

5.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

*Reglamento del 7 de Agosto de 1856.*

Divídese la ciudad en seis secciones, asignando una á cada Cuerpo, en la forma siguiente:

Al Batallon 1.° la seccion comprendida entre las calles Rivadavia por el Sur, la del Temple por el Norte, de las Artes por el Oeste y la Ribera del Rio por el Oeste.

Al Batallon 2.° la seccion que se comprende entre las calles Rivadavia, del Buen Orden, de Chile y la Rivera del Rio.

Al Batallon 3.° la seccion entre las calles Rivadavia y Temple por un lado, el Callao y las Artes por otro.

Al Batallon 4.° la seccion limitada por las calles del Buen Orden, de Chile, de Entre-Rios y Rivadavia.

Al Batallon 5.° la seccion comprendida en las calles de Chile, Patagones, Entre-Rios y Ribera del Rio.

Al Batallon 6.° la seccion comprendida entre las calles de Callao, Arenales Temple y Rivadavia.

NOTA—Habiéndose estos Cuerpos refundido en 4 Regimientos, corresponde:

Al 1.° las calles de los Batallones 1.° y 6.°

Al 2.° las correspondientes al 2.° Batallon.

Al 3.° las que corresponden al 3.° y 4.°.

Al 4.° las del 5.°

El Regimiento Pasivo con arreglo al distrito que pertenezca.

Es copia.—
*Alejandro Romero.*

### ACUERDO.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

Deseando el Gobierno Nacional reforzar los Cuerpos de línea, que ván á formar el ejército de operaciones, contra el Gobierno del Paraguay, con los personeros que pongan los que quieran prestar este servicio al pais, para facilitar la ejecucion de este pensamiento, ha acordado:

1.° La ciudad de Buenos Aires se divide en cuatro distritos por las calles Rivadavia, Artes y Buen Orden.

2.° En cada uno de esos distritos habrá una Comision encargada de solicitar los personeros que quieran ponerse.

3.° El primer distrito será el comprendido entre las calles Rivadavia, Artes y Rio de la Plata: el segundo el comprendido entre las calles Rivadavia, Buen Orden y Rio de la Plata: el tercero, el comprendido entre las calles Rivadavia, Artes Rio de la Plata y límites del Municipio; y el cuarto, lo comprendido entre las calles Rivadavia, Buen Orden y límites del Municipio.

4.° Nómbranse para formar las Comisiones: 1er. distrito Dr. D. Pastor Obligado, D. Felipe Llavallol y D. Manuel Ocampo: 2.° distrito D. Miguel Azcuénaga, D. Juan Fernandez y D. Juan Bernabé Molina: 3.° districto Dr. D. Lorenzo Torres, D. Jorge Atucha y D. José Manuel Estrada: 4.° distrito D. Norberto de la Riestra, D. Joaquin Cazon y D. Manuel José Guerrico.

5.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese ó insértese en el Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

### DECRETO.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1° De conformidad con el decreto del 17 del corriente, nómbrase Comandante en Gefe de los cuatro Batallones de Guardias Nacionales que deba dar de contingente la Ciudad de Buenos Aires, al Coronel Graduado D. José María Bustillos.

Art. 2° El mencionado Coronel queda encargado de todo lo relativo á su apresto, organizacion y demás que corresponde.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN ANDRES GELLY Y OBES.

### DECRETO.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1° Nómbrase Gefe del Parque del Ejército Nacional en Campaña, al Coronel Graduado D. Eduardo Escola, y para su segundo al ciudadano D. Doroteo Gonzalez, con el sueldo y rango de Teniente Coronel en campaña.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Departamento de Guerra y Marina.

### DECRETO

Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

*El Presidente de la República Argentina*

Estando los Batallones de línea organizados á tiempo de paz y siendo necesario organizar el Ejército de conformidad á las actuales circunstancias y con arreglo á su mayor fuerza acuerda y decreta:

Art. 1° La subdivision de los batallones de linea del ejército nacional será de seis compañias con una fuerza de ochenta plazas cada uno.

2° Los oficiales que sea necesario llamar al servicio para el lleno de los respectivos cuadros serán llamados por propuestas de los Gefes de Batallon é incorporados como oficiales á guerra los que no pasen revista en el ejército.

3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires Abril 20 de 1865.

### DECRETO.

El Presidente de la República ha acordado y decreta.

Art. 1.° Procédase á la formacion de una compañia de zarpadores con la fuerza de cien plazas por medio de enganche ó voluntarios.

2.° Encárguese de la formacion de esta compañia al Coronel de Ingenieros D. Juan Cetz.

3.° Se le autoriza al mismo para proponer los oficiales que han de servirle, así como para hacer los pedidos necesarios para el servicio de la misma.

4.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Dapartamento de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Abril 20 de 2865.

### DECRETO.

El Presidente de la Republica Argentina ha acordado y decreta:

Art. 1° Créase una Comision para intervenir en los contratos é inspeccionar los artículos que se reciban en Comisaria

## FOLLETIN.

## EL ULTIMO ENAMORADO

NOVELA ORIJINAL DE COSTUMBRES ESPAÑOLA

POR

D. ROBERTO ROBERT.

Valentin rompió á llorar como nunca habia llorado.

El lamento de su padre le causó la sensacion mas profunda que esperimentara su vida.

Era una especie de santo horror lo que le producia aquella frente rugosa y encanecida, apoyándose en su pecho, bañada en lágrimas de temor y de vergüenza.

—¡No me aborrezcas! repitió el tio Roque, volviendo á uno y otro lado la cabeza.

Valentin le estrechaba con todas sus fuerzas contra su pecho.

—¡Os amo, padre mio, os amo! esclamó cuando pudo dar libre curso á su voz.

—Os he hecho sufrir tanto, á tí y á tu pobre madre..

—Yo no me he quejado, padre....

—¡Oh! ni ella tampoco, ni ella, nunca, ni una sola vez. ¡Esta es mi pena!

—Olvidad, padre mio, todo lo que pueda entristeceros, no penseis mas que en los dias que han de venir, en que los dos juntos, cada uno segun sus fuerzas, procurará endulzar los últimos dias de la vida de mi pobre madre.

—Buen hijo eres, Valentin, Dios te lo premie.

Yo temia encontrarte con poco cariño hácia mí.

—No, padre, no. Os he amado siempre. Tal vez habré sido poco espresivo en mi afecto; tal vez hoy lo conozcais por primera vez; pero os he amado siempre, y me arrepiento de haber dado motivo á que lo háyais ignorado.

—No estaba en tí la culpa; no: lo conozco. Cómo ha de ser! En mis dias de abatimiento he vivido como fuera del mundo, sin saber de nada, sin acordarme de nada.. ¡ni aun de vosotros!

Hoy he temido encontrarte frio al repentino acceso de amor que se ha apoderado de mí, y sin embargo, en tus palabras, en tu rostro, en tus lágrimas, reconozco que tu corazon es bueno y que no os merezco yo ni á tí ni tu á madre.

—No digais eso, padre mio. ¿No nos amais vos?

—¡Con toda mi alma!

—¿Qué haremos, pues, en amaros que no os sea debido?

—Si pudiera olvidar los últimos cinco años...

—Los olvidareis el primer dia en que me veais volver del campo á la choza, llevando al hombro los instrumentos del trabajo que yo sabré hacer por mí solo, gracias á vuestros consejos. Cuando veais que habeis sabido enseñarme á ganar el pan; cuando podais deciros satisfecho: tengo un hijo, que es el apoyo de mi vejez, y hace cuanto puede para demostrarme su afecto; entonces no podreis acordaros de nada que no sea grato; y yo, al veros tranquilo al lado de mi madre, en la choza donde nacísteis y donde nací, al saber que, gracias á vos, nadie en la aldea habrá que valga mas que yo para labrar la tierra, os bendeciré lleno de contento y pediré á Dios á todas horas que prolongue vuestra vida.

Valentin habia hablado con entusiasmo porque sus palabras eran hijas de su corazon y deseaba con afan que el tio Roque se entregase á mas risueños pensamientos, desechando los dolorosos recuerdos que no se apartaban de su mente.

Y en efecto: el tio Roque comprendió cuanto ofendia la delicadeza de su hijo la desconfianza que habia manifestado acerca del cariño de su familia, y persuadido que no debia proseguir en aquel sentido, resolvió no volverle á causar pena por aquel motivo.

Despues de un gran rato que empleó en serenarse y en ordenar sus confusas ideas, lanzó un suspiro y dijo:

—Tomaremos tierras en arriendo.

—Haremos como gusteis, padre mio,

—Trabajaremos los dos uno junto á otro.

—Yo haré lo posible por aprender.

—¡Oh! lo que es tú pronto aprenderás, dijo el tio Roque con cierto orgullo paternal.

—Sí, porque será mi padre mi maestro y mi padre el objeto de vuestras lecciones.

—Es verdad, dijo el tio Roque desarrugando completamente su frente cuya serenidad en aquel momento se parecia á su sonrisa.

Tengo todavia que cerrar el trato con el propietario del terreno, y despues iré á apalabrar á los mozos. ¿Tú sabes llevar cuentas? preguntó con la satisfaccion que le inspiraba el convencimiento de que Valentin debia contestar afirmativamente.

—Creo que serán cuentas sencillas las nuestras y espero llevarlas bien,

—Bueno. Armarás un cartapacio para guardar los cuadernos de soldadas, gastos de labores, inversion de semillas y demás. Tu madre dice que nadie en la aldea lo haria mejor que tú.

—Nadie de mejor gana que yo, es cierto, y si el salir bien ha de ser conforme al deseo, yo os prometo que no habrá que decir.

—Si quieres ir por ahí....no te detengas. Yo te avisaré cuando haya que empezar.

—Estoy bien á vuestro lado, padre mio. Si os molesto....

—No, Valentin, no.

El tio Roque cogió á su hijo de la mano y la llevó á su corazon. El placer que esperimentaba en oirle era tan grande, que le hizo esclamar en alta voz:

—¡Pobre hijo mio!

—¿Qué teneis, padre?

—Cuando pienso en que á ser yo otro podria haber gozado tantas veces del placer de oirte...., en fin, tú eres bueno y tienes saber, yo no soy un mal hombre. Valentin, no me interrumpas....yo no soy un mal hombre; tú lo conocerás á su tiempo, y si algun dia llegas á acordarte con pena de mi abandono, dirás: mi padre fué desgraciado, pero no fué un bribon. ¿No es verdad?

—Siempre será tan grande mi cariño como el respeto que os tengo, padre.

—Vamos, vamos á ver á Gertrudis, que nos vea entrar juntos en la choza, risueños, satisfechos. ¡Nada dirá la pobre! Hace mucho tiempo que echa su vida para dentro, como quien dice; pero yo sé que se vá á alegrar al vernos llegar juntos, y esta noche pagará á Dios en oraciones lo que Dios le dá en buenas esperanzas; porque...., mucho te quiere tu madre. Valentina, á bien que no mereces tú menos.

Valetin ruborizado por las espresiones de su padre, sintió subir de su pecho el rubor que cubria sus mejillas,

El tio Roque que encontró tan escelentes prendas reunidas en su hijo, dirijió al cielo una mirada satisfecho de que encontraba toda la felicidad, y se levantó, tomando los dos el camino de la aldea.

Era un dia sin viento y sin nubes; uno de los pocos dias en que Gertrudis hilaba la puerta de la choza, durante la mala estacion.

Al verlos salir de entre los cipreses, dudó por un momento si serian su marido y su hijo los que llevaban el camino de la choza; pero al conocer que eran ellos, al ver que la saludaban sonriendo, se levantó de repente yentrósе para ocultar el estremecimiento de alegria que como una convulsion se apoderó de ella.

El tio Roque y Valentin fueron prudentes y no dieron á entender que sabian lo que pasaba por la pobre vieja desde que la habian saludado.

Gertrudis por respeto á su marido ocultó aunque con mucha torpeza su gozo Y cada vez que una palabra, una mirada, un movimiento revelaban su dichosa turbacion, Valentin y el tio Roque sentian en su corazon el eco del contento de Gertrudis.

En aquellos momentos rebrillaba el gozo en los ojos de los dos y tenian que dejar de mirarse para evitar el estallido de sus corazones.

A la mañana siguiente, Gertrudis los vió salir tambien juntos y añadió una oracion á las muchas que, como adivinára el tio Roque, habia rezado por la noche.

Esperó su vuelta preparando una comida estraordinaria para los tres, único modo con que la buena muger podia hacer comun la celebracion de su dicha que todavia procuraba contener dentro de su pecho.

Al sentarse á la mesa el tio Roque hizo como que por distraccion apartaba de su lado la jarra, y no llevó la mano á ella durante la comida.

Gertrudis y Valentin respetaron aquel movimiento, cuya causa comprendian.

Por la tarde el padre y el hijo no salieron del patio, removiendo los útiles, que llenos de orin, rotos algunos y deteriorados todos permanecieron hacinados en un rincon de la choza, desde que el tio Roque habia abandonado el trabajo.

En aquella humilde morada habia empezado la vida nueva, la vida de la animacion y de la esperanza.

En la *Casa* la vida nueva era bien triste: era la del abatimiento.

Las horas suenan con sonido plácido para unos, y lúgubre para otros; la fugitiva imágen de la felicidad, no ha llegado á fijarse nunca desde que el mundo existe; el dolor nacido en el primer antro habitado por el hombre, recorre á cada nueva generacion cien y cien veces los ámbitos de la tierra; parece como que en su fatigosa carrera necesite de cuando en cuando un momento de descanso: ¡tal vez habia escogido la *Casa* para posar sus pies!

### XII.

### Dos años.

Llegó la época de la realizacion de los deseos manifestados por Valentin.

El tio Roque encontró quien le arrendara tierras, tomó á su cargo vários mozos de labranza, emprendió de nuevo los trabajos del campo, instruyendo con el mas vivo placer á su hijo, cuya perspicacia y actividad no tenian igual.

De cuando en cuando eran visitados por la buena Gertrudis que se iba á hilar ó á remendar junto á ellos, pero que olvidaba con frecuencia la rueca y la aguja y estasiada en su maternal cariño, seguia involuntariamente los movimientos que hacia su hijo al cavar la tierra.

En la choza la mujer, el marido y el hijo se hablaban, se referian sus pensamientos, se buscaban, se necesitaban uno á otro; al contrario de aquellos dias en que se habian evitado encerrados en su silencio; en que el uno vivia en el olvido y los demás en el sufrimiento, ahogando en su interior todas las manifestaciones de la vida del espíritu.

Cuando el estado de la vejetacion no hacia necesaria su presencia en el campo, el padre y el hijo apisonaban el suelo de la choza, renovaban su emparrado que en otro tiempo cubriera uno de los ángulos del corral; atendian, en una palabra, á los agradables pormenores de la vida de familia.

El bueno del tio Roque se resentia una que otra vez de sus antiguos hábitos; pero en apelando al recuerdo de las lágrimas que habia visto derramar á Gertrudis, ó asaltado por el temor de tener que ruborizarse segunda vez ante su hijo, se apoderaba de él la fiebre de la actividad y trabajaba sin objeto, pero con pasion, con frenesí.

Siempre que la seduccion de la pereza le inspiraba el deseo de su descanso poco razonable, se erguia como mordido por una víbora, y en la tierra ó en la choza buscaba un sitio donde abrir nuevos surcos de desagüe, aseguraba con clavos una tabla, se empleaba en todo aquello que exigiese movimiento, laboriosidad y fuerza.

Y durante las largas noches de invierno, ó las calorosas siestas de verano, se complacia en ciertas tranquilas faenas que eran otro tanto ahorrado á la buena anciana, á quien debia el rescate de su inteligencia y de su propio aprecio.

Valentin prometia ser un labrador muy apto; por de pronto estaba dando muestras de una compresion superior á la de los demás mozos; era ligero y exacto en el trabajo, y al cabo de dos meses ya tenia todas las trazas de un mozo larga-

con destino al apresto del ejército y Guardia Nacional movilizada, ya sean de vestuario y equipo, como tambien de los navales para la Escuadra.

Art. 2° La Comision de que se habla en el artículo anterior la compondrán los ciudadanos D. Juan B. Peña, D. Domingo Marin y D. Jorge Atucha.

Art. 3° El Comisario General de Guerra cuando haya de recibir artículos en almacenes, ya sean tomados en compra particular, ya por licitacion, lo avisará á la Comisaria para ser inspeccionados, la que impuesta de su calidad y precio convenido, ordenará su recibo si está conforme, y en caso de desconformidad dará cuenta al Gobierno.

Art. 4° El Ministerio de Guerra y Marina queda encargado de dar á las Comisiones las instrucciones para su mejor espedicion.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

## El Banco de Buenos Aires.

Altos intereses que cobra—Suspension de los descuentos—Retiro del 20 p.% al vencimiento de las obligaciones—Remedio á estos males.

En la crisis que ha pasado, ó que está pasando, el Banco de Buenos Aires que tantos servicios habia prestado al comercio, se ha visto obligado á oprimirlo de la manera mas fuerte, suspendiendo todo descuento de letras y reduciéndose á meras renovaciones, retirando al vencimiento de las letras ó hipotecas el 20 p.% del capital. Aun no es esto lo mas grave sino que ha elevado el interés al uno y cuarto por ciento dando asi ocasion para que en la plaza se crie el interés del 2 p.% mensual. ¿Para qué decir las consecuencias de estas medidas? El pueblo y el comercio las han sentido y el comercio y la industria se han visto paralizados en un dia, ó sacrificados á la usura de un interés; tal, que jamás tiene lugar sino en los tiempos de descrédito que es preciso pagar el interés del dinero y el seguro de la colocacion. Ha venido entonces una perturbacion general en el trabajo, en las empresas, y para el Banco mismo que tiene que pagar el alto interes que impone á millones de depósitos que colocados en fondos públicos de la renta del 6 p.% en créditos al ferro-carril que no le abona por la ley sino la mitad de lo que paga á los depósitos. El interés del dos por ciento como siempre sucede en tales casos es la unidad de las ganancias. De ahí adelante recien comienza la utilidad del negociante, ó del empresario. Con un órden ó desórden tal, nada se vende nada se compra, y los capitales en numerario se destinan al descuento bajo el mas alto interés, en mucha parte, para ocurrir á las urgentísimas necesidades de los que en un dia impensado han sabido que el Banco no descuenta, y que á mas exije irremisiblemente la cuarta ó quinta parte de las letras ó hipotecas que vencen.

Estas y otras funestas consecuencias que todos comprenden pueden ser fácilmente evitadas, sin temerse que vuelvan á aparecer las singulares circunstancias que han rodeado al comercio de Buenos Aires. Vamos á indicar los medios que el Banco tiene para conservar siempre bajo el interes de su capital en giro; para salvarse de las exigencias que tambien ha sufrido, y que no ha hallado á quien culpar, porque solo él era el culpable, y evitar que los otros Bancos cobren intereses tales que acabarán por matar al comercio ó quebrar á los deudores.

Cuando se presentó á la Lejislatura de Buenos Aires el Proyecto de Ley para la creacion del Banco de depósitos, como en él se fijase el interés del 6 p.% los que estaban encargados de la direccion del insignificante Banco que entonces existia se burlaban del proyecto diciendo, que en el dia podian colocarse millones de pesos, al 1¼ p.% que era el interés de plaza, y que por tanto nadie iria á depositar su capital al 6 p.% No referimos el hecho para mostrar los errores de entonces, sino para hacer notar que el tiempo no ha corrido, que nos hallamos en 1854, y que la esperiencia de diez años nada ha enseñado al Directorio del Banco. El autor del proyecto contestaba con la historia de las cajas de ahorros de la Escosia, de la Lombardia, de Paris, y de los Estados de América. En esos establecimientos solo se paga á los depósitos la mitad ó la tercera parte de interés de plaza, y sin embargo los Directores regularmente no hallan colocacion para inmensas sumas y capitales que ocurren á ser depositada.

Un solo dia en Francia, en la revolucion de Febrero, cuando morian en las calles de Paris 30,000 hombres, cesaron los depósitos; pero jamas en todos los establecimientos de esa clase de Europa ó de América ha sucedido lo que ha pasado entre nosotros en estos últimos meses, que sean mas los depósitos que salen que los depósitos que entran. Los Bancos de depósito ni suben ni bajan los intereses. Están bajo de una ley perpetua, siempre en reposo, y no los asalta el menor temor de verse con una demanda que no puedan satisfacer.

¿Y cuál es el feliz principio, cuál es la razon, el fundamento de una existencia tan singular y tan falaz al comercio y al pueblo y tan diversa de la existencia de nuestro banco que vive siempre conmovido por los que lo agitan en diversas direcciones? Todo se ha conseguido en esos pueblos no llamando á depósito sino los capitales inertes, los pequeños capitales durmiendo esparcidos en el pueblo—que no pueden colocarse en plaza ó con alto interés, ni al interés corriente. La caja de ahorros de Paris tenia ahora dos años 900 millones de francos que no hallaba como colocar y redujo no el interés sino la suma que podia ser depositada limitándola á 1000 francos. Los resultados pueden entonces preverse y justificarse tambien. El pequeño depositario, llamaremos asi al de Buenos Aires, de 20,000 pesos, no puede andar sacando y poniendo su capital unas veces en depósito y otras en descuento en la plaza. El pequeño capital por otra parte no tiene derecho al interés corriente de la plaza porque de él no hay demanda. Nadie busca 5 ó 10 mil pesos al 2 p.% mensual. El capital entonces se satisface con las condiciones propias á su poder, al poco auxilio que puede prestar y permanecer en los bancos creciendo de incesantemente con las adiciones sucesivas del industrial.

En nuestro banco, el interés por su progreso, por sus ganancias ha oscurecido la razon de su directorio. Paga al capital pequeño el interés que paga al capital mayor cuando él no demanda sino el 5 ó 6 p.%. Esos depositarios de pequeñas sumas que son los 4⁄5 de los depositantes se encuentra sin pedirlo con el beneficio irregular del interés del 12 p.% anual, con mas la libertad de sacar el depósito el dia y la hora que quieran, estando entre tanto asegurado con el privilegio mayor de todos los privilegios. ¡Cuántos errores de las mayores consecuencias se leen muchas veces en los avisos que pone el secretario del Banco!

Pero se nos dirá, puesto que el que hace el cargo es el mismo que proyectó la ley de depósito ¿por qué no puso en ella que no se admitirian depósitos que pasaran de diez ó veinte mil pesos? Contestaremos, que si los hicimos implícitamente fijando solo el interés del 6 p.%, sabiendo que á ese rédito no iria á colocarse sino el capital pequeño pues que el capital grande, de mayor demanda hallaria otro interés en la plaza. Ni parecia conveniente al fundarse por primera vez un Banco de depósito chocar con las ideas vulgares poniendo un límite al tanto de los depósitos; pero todo se encerraba en el artículo que le ordenaba al Banco no pagar mas que el 6 p.%

Mas faltó el banquero, y entró el comerciante llevando todos los vicios del oficio. Se creyó muy conveniente pagar mayor interés ó para atraer mayores capitales, ó para evitar que salieran los capitales ya depositados. Este fué el veneno que perturbó y perturba hoy al Banco sacándolo de todas las condiciones tranquilas de un Banco de depósito para convertirlo en una casa de comercio asaltada de contínuo del temor de no poder devolver el depósito que se le cobra. El comerciante director del Banco absorve el interés de la plaza, sintió sin duda por sus mismos negocios lo que sentian los directores de 1854 que podian colocar millones al 1½ p.% y creyó contra lo mismo que demostraban los estados del Banco, que un bajo interés haria sacar todos los capitales depositados, para asegurar su giro cobró á sus deudores todo lo que podia cobrarles, suspendió los descuentos del Banco, y aumentó el interés de los depósitos.

Naturalmente todos los depósitos se convirtieron en depósitos movibles desde que el Banco no descontaba y sostenia el mas alto interés de la plaza. Los grandes depósitos se sacaron. En tres meses los depósitos disminuyeron en mas de 60 millones y el Banco no admitió que él habia dado la consigna, y ha seguido arrastrado ciegamente por el alto interés de la plaza sacrificando al comercio con medidas estraordinarias.

Demos algunos datos para nuestra conclusion.

Del dinero á depósito el banco tiene empleado en fondos públicos del 6 p.% y el ferro carril del oeste bajo igual interés de 6 por ciento fijado por la ley mas de 100 millones de pesos para pagar pues á los depositarios de uno por 100 mensual como ha estado pagando necesita colocar 200 millones al 12 por ciento anual; y para ganar algo era preciso que al interés que pagaba á los depósitos agregarle un tres por ciento, 15 por ciento anual. El banco asi por un mal régimen en su casa se vé en el caso como ha sucedido de apropiarse la 4.ª ó la 3.ª parte del interés que cobra el comercio y lo que es mas pagar al depositario doble interés de lo que él recibe por el capital de que uno de los depósitos para el ferro-carril y fondos públicos.

De los 300 millones que hoy forman el capital en giro del banco los 300 millones cuando menos son de pequeños depósitos inamovibles que no exijen sino el interés del 5 ó 6 p.% y que no seria pues mejor que el banco se redujera á solo tener 300 millones al 1 1⁄2 por 100? ¿No se vé que el capital dá mayor suma, pero el menos importante en el haber del banco gobierna la casa y le obliga á pagar doble interés de lo que exijiria el capital menor que es el gran fundamento del establecimiento?

¿Cómo haremos pues para que los depósitos no sean tan movibles, para que no se repita el caso tan singular que sin causa alguna vayan los depositarios á sacar en pocos dias 50 ó 60 millones de las cajas del banco? ¿Qué ley proyectaremos para que no se renueve el asalto que el banco ha dado á sus parroquianos; para que no se presente el escándalo económico en tiempo de paz, diremos, de suspend r los descuentos?

Nuestras ideas son muy sencillas; pero están apoyadas en el modo de ser de todas las grandes cajas de ahorros. Todo se consigue bajando el interés del banco al 6 p.% para los depósitos y 8 p.% para los descuentos. Los grandes capitales son siempre depósitos movibles, y los menores de depósitos permanentes. Que los directores del banco se propongan escluir de su establecimiento los grandes depósitos, lo que conseguirán solo establecer un interén bajo permanentemente. La ley los autoriza tambien para establecer que no pagará el banco interés á depósitos que pasen de 100,000 pesos ó de 500 etc. Se nos dirá que el banco en vez de girar como hoy 350 millones, giraria 50 millones menos; pero este mal es menor que hacer pagar al comercio el alto interés que hoy cobra, menor que la suspension de los descuentos y menor en fin que la rebaja de un 20 p.% al vencimiento de cada letra ó hipoteca. Que los directores se persuadan que los grandes depósitos, les traen luego grandes demandas, y que para llenarlas ellos no tienen otro camino sino el aproximar el interés del banco al interés de la plaza. Que acepte el banco la condicion de la naturaleza de esa institucion, y estará tranquilo él y el comercio. Veráse entonces que luego tendremos los mismos 30 millones de giro á un interés permanente y sin demanda alguna de depósitos.

Echamos nuestras ideas á la discusion pública. Si esta tiene lugar le daremos una mayor latitud.

*D. V. S.*

# ECO DEL COMERCIO

Buenos Aires, Abril 21 de 1865

## El concurso para la guerra.

Los hombres de fortuna en Buenos Aires.

Se ha hablado de ofertas de empréstito al Gobierno Nacional y se han indicado algunos nombres propios, dos de ellos estrangeros y uno del pais.

Estamos autorizados para decir que los Sres. Lanuz no han hecho proposicion alguna, por lo que quedan solo los Sres. Lumb y Amstrong como proponentes del empréstito al Gobierno Nacional.

Se ha dicho tambien que otros varios capitalistas del pais han hecho ofertas en ese sentido.

No creemos esto último, porque conocemos—el desprendimiento de nuestros hombres de dinero—que siempre están prontos para criticar todo lo que se hace, pero que no hacen por su parte nada por el progreso del pais.

Recordaremos con este motivo, puesto que ello servirá para demostrar lo fundada de nuestra opinion al respecto, un hecho que talvez es desconocido de muchas personas.

Cuando se trató de liquidar la compañia del ferro-carril del Oeste y de su venta, algunos capitalistas del pais dijeron en una reunion que era una vergüenza que ese ferro carril pasase á manos de estrangeros, y que ellos reunirian la suma necesaria para la prolongacion que el Gobierno exigia como condicion para ceder la parte que tenia en él.

Pero, apesar de los esfuerzos que hicieron dos ó tres personas, no se pudo reunir esa pequeña suma y la compañia se disolvió.

Nosotros que fuimos testigos de esas discusiones y que teniamos mejor idea del espíritu que animára á nuestros hombres de dinero, nos asombramos de ese resultado, pero mas sorpresa nos causó saber que el Sr. D. Luis Dorrego, persona conocida por su considerable fortuna, solo tuviera una accion en una empresa que tan útil le era por tener propiedades en esa direccion.

Despues de ese hecho se han producido otros que nos prueban la pequeñez y espíritu egoista de cierta clase de nuestra sociedad.

Cuando el año anterior se realizó un empréstito al Gobierno Nacional, no hubo uno solo de los capitalistas del pais que se prestara á concurrir á salvarle de una situacion difícil.

Fueron varios comerciantes los que tomaron la iniciativa, viéndose muchos de ellos por las necesidades de su giro obligados posteriormente á traspasar esos créditos á otras personas.

Si nuestros hombres de dinero tuvieran la conciencia de los deberes que impone la situacion á los ciudadanos, ellos debieran ser los primeros en ofrecer recursos al gobierno.

Con ello prestarian un servicio al país sin perjudicar sus intereses, puesto que el gobierno no solo paga un premio, sino que devolverá esa suma en un término dado, si así conviniera á los prestamistas.

En el Brasil ha sucedido últimamente un hecho que hace comprender cuan diferente espíritu anima á los hombres de fortuna de aquel país.

Con motivo del conflicto ocurrido entre el Imperio y la Inglaterra, muchos capitalistas de aquel país ofrecieron grandes sumas al gobierno, con el objeto segun dijeron, de poner al país en estado de volver por su honor.

Por qué no imitan ese ejemplo los Sres. Anchorena, Pereira, Atucha, Peña, Molina, Cobo, Esnaola, Lezama, Llavallol y tantos otros?

No se les pide contribuciones; no se les exije nada que pueda perjudicar sus intereses; ellos pueden poner al gobierno Nacional en una situacion desahogada, sacando al mismo tiempo un buen lucro.

No autoricen con su prescindencia la opinion que empieza á formarse de que son indiferentes á los ultrajes que se hacen al país.

Creemos que el gobierno puede pasarse sin ellos, pero creemos tambien que ellos no pueden pasar sin hacer algo en ese sentido.

## Las propiedades de Lopez.

Segun se nos informa ha resultado de las averiguaciones á que se procedió, que el Presidente Lopez no tiene en Buenos Aires ninguna propiedad.

Esto puede ser cierto, pero puede tambien no serlo, así que no está de más dar ahora un hilo que debe conducirnos á la verdad.

De paso diremos dos palabras que servirán de esplicacion para en adelante.

Siempre que hablemos del Sr. Egusquiza no nos referimos á su vida privada; en ese sentido lo consideramos un caballero; nos referimos al hombre de partido, al agente del gobierno paraguayo, y del q' se decia haber caido en el desagrado del Presid'te Lopez pidiendo para ser presentado á sus compatriotas emigrados, mientras que en secreto mandaba al gobierno del déspota, armas y municiones de guerra.

Bajo el último punto de vista lo consideramos muy peligroso, y lamentamos que se haya tenido ciertas condescendencias, para las que no encontramos calificativo.

Pero volvamos al asunto propiedades de Lopez.

¿Se dice que no existen?

Invitamos á las personas encargadas de proceder á la averiguacion de ese asunto, á que se tomen el trabajo de compulsar los libros de la casa Felix Eguzquiza, y en ellos encontrarán, *verba por verba* las cantidades desprendidas para la construccion de esas propiedades, que hoy aparecen *por una escritura* como de pertenencia del Sr. Eguzquiza.

Así lo afirma *alguien* que debe saberlo.

Los libros de esa casa no deben ser reservados, como se nos asegura lo ha hecho la comision examinadora, pues que no son libros particulares; esos libros son la razon de los haberes del Presidente Lopez; el tirano del Paraguay, el corsario del puerto de Corrientes, el asesino de la tripulacion del "25 de Mayo".

Esas propiedades deben ser confiscadas, y considerado como un crímen de traicion á la patria el favorecer los intereses de Lopez.

*Véritas.*

## Sigue la quema.

Esta es la noticia que ha corrido ayer en la Bolsa.

Nos felicitamos de ello, pues el gobierno, que con la violacion de la ley se enajenaba las simpatias del comercio, encontrará hoy en él la mejor disposicion para concurrir á facilitar toda operacion de crédito tendente á proporcionar recursos á la Nacion ó á la Provincia.

La noticia debe ser cierta puesto que asi lo hace presumir el aviso que publicamos de la Secretaria del Banco, anunciando la quema de dos millones para hoy.

## COLABORACION.

### Escelente idea.

Estamos informados de que se piensa sériamente en formar una asociacion de hacendados con el fin de representar y de promover el desarrollo de los inmensos elementos de nuestra campaña del Sur. El plan podrá extenderse mas tarde á toda la provincia, por la adhesion gradual de un número suficiente de respetables propietarios y estancieros de todos los distritos.

Demasiado tiempo se ha confiado á la accion frecuentemente incierta ó inhábil de nuestros gobiernos la custodia y fomento de tan invaluables intereses. El resultado ha sido esterilizarse mil fuentes de riqueza, ó perderse las mas halagüeñas ocasiones para mejorar el sistema de administracion municipal. Los jueces de paz, cuya autoridad casi siempre ha sido omnímoda, absorviendo en el ejercicio de su modesta magistratura las mas opuestas y numerosas funciones, no han podido, ó no han sabido dar un impulso uniforme ni acertado á la complicada máquina colocada en sus manos.

De ahí la deficiencia de todas las medidas; de ahí el desconcierto de los resortes administrativos; y en medio del mal estar permanente, la desconfianza, ó la anarquía en el seno de nuestras poblaciones de campaña.

Es tiempo ciertamente de pensar en mejoras, tal vez de fijar la suerte del agricultor, del ganadero, del simple vecino; de manera que todos los habitantes de nuestros campos no serán escluidos de los beneficios con que la naturaleza, y aun la ley civil convidan á los miembros de una misma familia,—contando en ella á los estrangeros laboriosos que han transportado sus personas al clima afortunado del Plata.

Nada mas conducente á desarrollar un plan práctico de mejoras materiales y morales que la reunion de hombres de esperiencia en contacto con los recursos, y con las necesidades del pais, ó interesados directamente en el éxito de sus útiles pensamientos.

En tal concepto, la formacion de un núcleo de honorables gefes de establecimientos de campo, debe ser saludada como un presagio feliz para la prosperidad de esa incalculable zona de territorio que encierra el secreto de nuestra futura grandeza.

Las cuestiones ligadas con la defensa y seguridad de las fronteras, no serán agenas á las meditaciones de hombres que pasan una parte de su vida ocupados en resolver el problema de resguardar sus propiedades contra el enemigo secular que las amaga.

Por fortuna, hay circunstancias que pueden facilitar el desenvolvimiento, ó la realizacion de los trabajos de los hacendados. El código rural está ya redactado por uno de nuestros mas hábiles jurisconsultos; y él puede servir de base, ó de lumbrera para otros proyectos que se inicien en proteccion de la industria, ó en favor de las producciones de nuestro rico suelo.

Creemos que todos los habitantes de la Provincia mirarán con respeto y confianza la industria fecunda de ciudadanos consagrados al estudio y ejecucion de las ideas que han de ser el envidiable patrimonio de nuestros demandantes.

## La quema y el Sr. Domisguez

Mañana nos ocuparemos de la carta que uno de nuestros *mas notables hombres públicos* nos dirijo en el *Nacional* de ayer, no haciéndolo hoy por la circunstancia de solo haber leido ese diario al cerrar el nuestro.

Deseamos sin embargo anticiparnos á rectificar una de las aserciones de su carta, pues nosotros no hemos indicado la cantidad que debia prestar el Banco al Gobierno Nacional.

En cuanto al calificativo de ligero que dá á lo que llama nuestro proyecto, puede aplicárselo al directorio del Banco, que ha cometido la ligereza de abrir un crédito al mismo gobierno, debiéndole este actualmente un saldo de dos millones.

Hasta mañana pues Sr. Ministro.

# NOTICIAS GENERALES.

### La Venida del General Flores.

Se dá como cierta la venida del General Flores á esta capital para conferenciar con el Presidente de la República.

Lo mismo se dice del General Urquiza que se asegura debe llegar hoy.

Si esto es cierto, tendremos un *Congreso sud americano.*

En verdad que es demasiado honor para el *Ozo Paraguayo* el que se tomen ese trabajo personas de alta posicion social, á causa de sus botaratadas.

### Inspeccion.

Por órden del Sr. Ministro de la Guerra han sido inspeccionados los vapores "Buenos Aires" y "Libertad", creemos que con el objeto de ver si pueden ser utilizados para el servicio de guerra.

No sabemos cual haya sido el resultado de esa inspeccion, pero es nuestra creencia que no están en estado de merecer que se gaste con ellos ni un solo medio.

### D. Guillermo Leslie.

Este caballero es la persona que ha mandado venir de Europa los dos vapores artillados que deben llegar en estos dias, y á que hicimos referencia en un suelto de nuestro número de ayer.

### Embarque.

Mañana se embarcan nuestros soldados de línea que ván á la campaña del Paraguay.

Deseamos á esos valientes una feliz campaña, y que al regresar al seno de sus familias puedan repetir con orgullo—"nuestra patria está vengada y gracias al empuje de nuestras bayonetas ya no hay caudillos en la América del Sud."

### Sociedad de Férias y Carreras en Moron.

Se previene á los Señores sócios y demás personas interesadas en ingresar en esta sociedad, que el Domingo próximo 23 del corriente, á las 12 del dia, se reunen los miembros en Asamblea General en la casa Municipal para tomar en consideracion asuntos de importancia.

Villa Moron, Abril 20 de 1865.

*La Comision.*

### Abusos.

Hemos notado con frecuencia que en las casas que se edifican, solo se hacen las reparaciones mas urgentes en las veredas de piedra, dejándolas del ancho antiguo, es decir, una cuarta mas angosta que las ordenadas por la Municipalidad.

En la calle de Corrientes entre las de San Martin y Florida se están edificando tres casas de personas de fortuna, y sin embargo solo en una ha sido hecha la vereda nueva del ancho ordenado, mientras en la misma acera se *ha remendado* otra dejandola angosta y con las puntas de los troncos de los postes mas altos que el nivel de la vereda.

Seria bueno que la autoridad á quien corresponde obligára á hacerlas del ancho debido.

***

### San Nicolas de los Arroyos.

Tenemos á la vista un número del *Amigo del Pueblo*, diario que se publica en San Nicolas de los Arroyos, y que refiere un hecho que merece se le consagre dos líneas.

Cuando llegó al puerto de aquella ciudad la escuadrilla brasilera á las órdenes del capitan Gomensoro, fueron á bordo algunos vecinos y ofrecieron á ese caballero sus servicios para lo que pudiera necesitar de la poblacion.

El Capitan Gomensoro, agradeció ese ofrecimiento, declarando que solo necesitaba algunas reses carneadas, por las que iba á mandar á tierra, como efectivamente mandó.

Llegó este rumor á conocimiento del suplente del Juez de Paz en ejercicio y su conciencia se sublevó contra *tan estraña* pretension.

¿Comer carne en la semana Santa?

¿Pero esos brasileros deben ser fariseos?

El digno funcionario apesar de todas las observaciones que se le hicieron no cedió hasta que yendo á consultar al Sr. Cura del pueblo, aquel le aconsejó que permitiera se carnease.

¡Qué ridículo papel hariamos á los ojos de esos estrangeros, si el cura de la ciudad de San Nicolas de los Arroyos fuera una persona menos ilustrada!

### El Gertrudis.

Este vapor fué comprado por nuestro gobierno en tres mil cien libras esterlinas.

Las chatas de pertenencia de ese vapor no entraron en el contrato de venta.

El Gertrudis vá á ser empleado como remolcador de los transportes que están fletados.

### Vapor Tevere

Sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo.

Se despacha por la agencia de Alvares y Risso, Reconquista núm. 99½

### Sabre el Banco de la Provincia

En otro lugar encontrarán nuestros lectores un interesante artículo del Dr. V. S. sobre el Banco de la Provincia que tomamos del *Nacional* de anteayer.

### En la primera pagina

Va hoy la continuacion del combate del Tacuary escrito por el Sr. Brigadier Coronel Don Bartolomé Mitre y que tanto ha llamado la atencion. Vá en la primera página.

### Montevideo.

El vapor "Uruguay" entrado ayer del puerto de Montevideo nos trae noticia de las manifestaciones que han tenido lugar en aquella capital, con motivo de la fechoria del bárbaro déspota del Paraguay.

Segun nos asegura desde allí un amigo que debe estar bien informado, el gobierno se prepara á movilizar las fuerzas que deben acompañar á las argentinas y brasileras en la cruzada libertadora del Paraguay.

Esas fuerzas se compondrán de dos mil hombres de caballeria y tres batallones de infanteria de 500 plazas cada uno.

Ademas se asegura que los gefes para mandar esas fuerzas serán elejidos entre los mas prestijiosos del ejército oriental.

Por lo demas poco importantes son las noticias.

Continúan los arribos de fuerzas brasileras y los preparativos para el embarque de las que allí hay.

### El capitan Moris.

Se nos dice que esta ha sido la persona nombrada para mandar el vapor *Pavon* que debe salir mañana con parte de la fuerza de línea para Corrientes.

### Guardia Nacional.

Ayer la guardia de la Capitanía del Puerto fué montada por la Guardia Nacional.

### Secretaria de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires Abril 20 de 1855.

Se suplica á los Sres. Diputados al Congreso Argentino que hayan llegado á Buenos Aires, tengan la bondad de hacerlo saber, asi como su domicilio, á la Secretaria de la misma Cámara.

### Nuevo Itinerario.

DEL VAPOR PAQUETE NACIONAL

**INICIADOR.**

Capitan Jose Folgueras.

Este cómodo vapor de primera marcha, hará 5 viages por mes saliendo del puerto del Tigre los dias 4, 10, 16, 22 y 28 á las 10 en punto de la mañana regresando al mismo puerto los dias, 2, 8, 14, 20 y 26.

Admite pasageros de cámara y proa por la siguiente—

**Tarifa.**

| | |
|---|---|
| Nueva Palmira | $ 6 |
| Fray Bentos | 8 |
| Concepcion del Uruguay | 10 |
| Paisandú | 12 |
| Colonia San José | 14 |
| Concordia y Salto | 16 |

Proa la mitad de estos precios.

Carga 8 ps. fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas.

Dinero á flete: oro 1¼ p.% plata 1½ p.% papel 1⁄8 p.%

Encomiendas á precios convencionales.

La carga será conducida al puerto del Tigre por los trenes, y solo se recibirá hasta el dia anterior á la salida del buque.

Los boletos para el Tren se darán gratis en la agencia para los pasageros del vapor y en ellos se indicará la hora de partida de este de la Estacion "25 de Mayo."

Las encomiendas y el dinero á flete solo se recibirá en la agencia hasta el dia anterior á la salida del vapor á las 8 de la noche.

Bajo ningun pretesto se admitirá abordo pasageros sin el boleto, ni carga sin órden de la Agencia.

Para mas pormenores cirvanse ocurrir á sus Agentes—Reconquista 79.

### D. Ramon F. Lagos.

Este apreciable jóven ha rendido ayer ante el Superior tribunal de Justicia su exámen de Escribano público.

Escusamos decir que fué aprobado pues no podia ser de otro modo teniendo en cuenta las especiales aptitudes de nuestro amigo.

Seguirá adscripto á la oficina del Señor Castellote en la que actuará como Escribano desde el primero del entrante.

### Vapor Nacional Era

Llegará hoy de los puertos del Uruguay y saldrá mañana á las 10 en punto para el mismo destino.

Agencia Calle de Cuyo Núm. 1.

### Rasgo heroico.

Se puede calificará si el proceder del sub-teniente de la Marina Nacional Dn. Demetrio Segui padre del infortunado Guardia Marina del "25 de Mayo Teófilo Segui.

Al saber este patriota la suerte que habia tocado á su hijo contestó "ha muerto cumpliendo su deber: tengo otro hijo y desde hoy ocupará el puesto de su hermano!

En efecto el segundo hijo del sub-teniente Segui, tomó servicio en la marina

### Otro pajaro.

Se dice que ha sido preso ayer un ajente paraguayo de apellido Caminos.

Ignoramos donde y como hacido efectuada está prision.

### Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

Mañana Viérnes se quemaran dos millones de pesos moneda corriente á la hora de costumbre, por amortizacion de las emisiones de 1859 y 1861, de conformidad el Superior Decreto de 4 de Noviembre del año anterior.

*E. Zamudio*—Secretario.

### El Sr. Ventura Martinez.

El Comandante Ventura Martinez ha sido nombrado Inspector general de milicias.

### El General Hornos.

En el vapor *Uruguay* ha llegado hoy de Montevideo el Sr. General Manuel Hornos.

Le acompañan varios oficiales que vienen voluntariamente á servir en nuestro ejército contra el Paraguay.

### Estado Mayor.

Ha quedado organizado como sigue el Estado Mayor del Ejército en campaña.

| | |
|---|---|
| Jefe del E. M. D. | Indalecio Chenaut. |
| Coronel " | José O. Gordillo. |
| T'te. Coronel " | Agustin Nogueras. |
| " " " | Manuel Falcon. |
| " " " | Dionicio Martinez. |
| " " " | Nicanor Quirno. |
| Sarg'to Mayor " | B. Saravia Secretario del General. |
| Capitan " | Dalmiro Hernandez. |
| " " | Napoleon Uribvri. |
| " " | Pedro Fernandez. |
| Ayudante " | Cárlos Citanod. |
| Mayor " | Maximo Matoso. |
| " " | Fortunato Solano. |
| Capitan G'do. " | Luis Borell. |
| Teniente 1.° " | Alejandro Fabregas. |

# CRONICA.

**El tiempo**—Se dice que el tiempo vuela. Por mi parte lo dudo, y me parece que el tiempo no pasa de un viejo achacoso que no solo no sabe servirse de sus alas, pero que aun sus piernas casi le rehusan el servicio por mas que se apoye en el mango de la guadaña que le sirve mas bien de báculo que de instrumento de destruccion.

En las pocas palabras que acabo de escribir, he repetido una porcion de veces la palabra *que*. Pido por hoy mil disculpas á los amantes del purismo, enemigos de las repeticiones; otra vez que ande menos de prisa trataré de ser mas castizo.

Lo principal para mi es que se conozca mi opinion acerca del tiempo.

Hubiera sido un pésimo clérigo. No tengo un real de calma, y si se organiza el club de los impacientes soy candidato para la presidencia.

Hace pocos dias que estamos en guerra con el Paraguay y me parece que hace un siglo, que todo deberia ya haber concluido, Lopez en fuga, el Paraguay libre y constituido.

El tiempo vuela!

Seria preciso andar mas lijero que el tiempo. En el siglo XIX no se representa ya el tiempo bajo la figura de un hombre viejo, calvo y barbudo. El emblema del tiempo es hoy un aparato de telegrafia eléctrica junto como un axioma geométrico y rápido como el pensamiento.

**Discursos**—Se discurre mucho. Eso es bueno en las grandes circunstancias, pero cuidado con el abuso. Mas concision, tribunos del pueblo, hablar poco y bien y prediquen no solo con la dote de la elocuencia pero con el ejemplo. Conduzcan al pueblo hácia los cuarteles hasta que venga el tiempo de conducirlos del otro lado de la frontera.

**Pablo Julien**—El eminente violinista, el digno émulo de Allard, de Sivori y de Vieuxtemps estará en breves dias entre nosotros. Los aficionados no han olvidado todavia la esquisita elegancia de su juego, la fuerza de su golpe de arco, y sobre todo la suave dulzura que sabe imprimir á la música de sentimiento.

Paul Julien va á llegar; con esto todo está dicho; los *dilettanti* están de felicitaciones.

**Pelea.**—Ayer á las doce se trabó una tremenda pelea entre dos peones en la calle Esmeralda, felizmente que toda la accion pasó sin que los combatientes hicieran uso de cuchillo. Por lo demas, las armas eran perfectamente iguales, los beligerantes tenian cada uno un par de puños gruesos como globos de pico de gas.

Un vecino que suele emplear á los dos contendentes consiguió separarlos antes que llegara la policia.

—Veamos, preguntó el vecino—Qué hay?

—El fué que principió patron, dijo uno de los peones.

—Es cierto, contestó el otro, pero hay insultos que no se pueden perdonar.

Me hubiera llamado ladron, asesino hijo de........quizá le habria perdonado, pero despues de haberme tratado como lo hizo no pude resistir, y le sacudí una trompada.

—¿Pero qué insulto le hizo? Cómo lo llamó á vd?

—Me trató de tirano Lopez!

**Un ballo in Maschera:**—Antenoche se repitió aquella simpática obra de Verdi tan propia para realzar el talento de las Sras. Briol y Mollo que estuvieron muy bien. Celestino cantó con gusto. Estrañamos que el papel de primer bajo fuera desempeñado por el Sr. Walter, como habiamos estrañado tambien que en la primera representacion de la misma ópera el señor Nerini no hubiera cantado su aria del tercer acto. Hemos sido informados que el bajo Nerini está enfermo precisamente desde aquella noche de la primera representacion del *Baile de Máscaras* y que ha tenido que hacer un penoso esfuerzo para desempeñar su parte del concierto del sábado Santo.

El señor Nerini está mucho mejor y en breve volveremos á oir su hermosa voz en nuestra escena lírica.

**Córdoba:**—Corren rumores de disturbios en Córdoba.

Singular momento el que eligirian los Cordobeses si la noticia fuera cierta.

Esperamos que no pasará de una noticia infundada; seria desesperante el pensar que en el momento en que todos los hijos de la patria deben unir sus esfuerzos y concurrir á un mismo objeto, se suscitan los disturbios y se despiertan las pasiones adormecidas.

**La Reforma Pacífica**—Emplea para defender la causa del Paraguay unos argumentos y una lógica que son la cosa mas divertida del mundo. Subleva el desprecio y la indignacion del mayor número, el lenguaje de la *Reforma*. A mí me hace el efecto contrario. Nada mas ameno despues de las tareas del dia y para facilitar la digestion, que la triple alegria producida por una taza de buen café, un cigarro de buena calidad y un artículo de la *Reforma* elojiando al gobierno paraguayo y demostrando que Lopez es el campeon de la libertad y de la civilizacion en la América del Sud.

**Armas! armas! armas!**—Tal es el grito de nuestro gobierno, que invita á todos los habitantes de la República que tengan armas á hacer su deber de patriotismo cediéndolas á la Nacion que necesita organizar sus depósitos.

**Armas! armas! armas!**—Esta vez trata de otra cosa; es sencillamente el anuncio de un asalto de armas que tendrá lugar en la cancha de la calle Belgrano entre Chacabuco y Piedras el Domingo próximo.

El maestro Lamarque desafia á armas corteses á todos los maestros presentes y futuros.

**Los Lopez**—El *Nacional* anuncia que todas las personas que residen en Buenos Aires y llevan este apellido lo van á cambiar por otro ó añadirle un segundo nombre, y cita como ejemplo un señor que va á llamarse *Lopez Canillas* y otro que tomará el nombre de *Lopez Obeso*.

No conocemos á dichos señores Lopez pero por los nombres tenemos derecho de suponer, que el primero será un señor que tiene las piernas finitas y el segundo un ciudadano algo barrigon.

Este sistema me gusta.

El apellido Lopez es muy comun; de modo que tenemos la esperanza de ver de repente aparecer nombres alegres como *Lopez Tuerto, Lopez Ñato, Lopez Antiparras, Lopez Pierna Coja, Lopez Berruga, Lopez Calvo.*

¡Ay no! este último lo lleva ya el antiguo redactor principal de la *Reforma Pacífica*, no hagamos confusiones.

Yo, si me llamára *Lopez* me haria apellidar *Lopez Nariz*. Tengo mis razones para ello.

**El Correo del Domingo**—Este periódico literario y artístico se hace cada semana mas interesante. La parte ilustrada está trazada con el mayor cuidado por el intelijente artista Sr. Meyer.

Hemos visto en la piedra litográfica el retrato del señor Whulwight que debe aparecer en el número del Domingo próximo, y podemos asegurar que está hecho con una habilidad y una finura de lapiz, que solo entre nosotros posee el señor Meyer.

**El teatro**—¿Qué se ha hecho el proyecto de establecer un periódico especialmente destinado á las revistas de nuestros teatros, y cuál es el motivo que habrá para que los iniciadores de esa idea no la pongan en práctica?

Lo ignoramos, pero no podemos negar que un periódico que se ocupára esclusivamente de teatros, con tal que fuera escrito con talento ó imparcialidad, no solo seria interesante, pero tambien muy útil.

**Una palabra**—Los franceses sacrifican muchas veces hasta sus amigos por el gusto de decir un chiste.

Ante ayer hablando del doctor D.... decia una persona. "Es un hombre de talento, un jóven de mucho porvenir y que dá muchas esperanzas. Si no se ha presentado como candidato para Diputado es porque no tiene voz."

—Qué importa, contestó un francés amigo del nuevo tenor; mi compañero Pozzolini tampoco tiene voz y sin embargo ha sido nombrado tenor en el teatro Colon.

—Pero no á mayoria de votos, dijo un amigo de *Lázaro*.

**Buen estómago**—El Dr. Q.... visitando á un enfermo preguntaba á la persona que lo cuida:

—¿Lanzó mucho?

—Tres cuartos de hora.

—Tres cuartos de hora? Entónces le habrá vd. hecho tragar un reloj en vez del vomitivo que habia recetado.

# SECCION COMERCIAL.

### Metálico.

| | | |
|---|---|---|
| Pesos vendidos | $182,103. | |
| Primer precio al contado | 27,75 | |
| Siguientes | 27,65 | 27,80 |
| Sábado 15 | 27,80 | 27,60 |
| Varios plazos | 27,95 | 27,70 |
| Ultimo al contado | 27,65 | |

## Banco de la Provincia.

| | | |
|---|---|---|
| Toma en metálico al | 7 1⁄2 p% | al año |
| Toma en moneda corriente | 9 p% | id. |
| Dá en metálico | 10 1⁄2 p% | id. |
| Dá en moneda corriente | 12 p% | id. |
| En cuenta c'te en m|c abona | 6 p% | id. |
| Idem en metálico | 5 p% | id. |

## Banco Mauá y Ca.

**Calle de Cangallo números 101 y 103**

Prevenimos al público que la tasa de interés desde el 1.° de Enero próximo hasta nueva resolucion será la siguiente.

En cuenta corriente papel moneda.

| | | |
|---|---|---|
| Para los saldos á nuestro favor | 18 p% | al año |
| Para los saldos contra nosotros | 12 id. | id. |

En cuenta corriente—Metalico

| | | |
|---|---|---|
| Para los saldos á nuestro favor | 18 p% | al año |
| Para los saldos contra nosotros | 12 id | id |

DEPOSITOS A PLAZO FIJO

Interes convencional.

Buenos Aires 1.° de Abril de 1864

P. P. MAUA y Ca.

William Lislie

## Banco de Londres,

**Buenos Aires y Rio de la Plata.**

80—PIEDAD—80

**Capital 1,000,000 L. Est's.**

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente 9 p% al año
idem á 90 dias de plazo 12 "
idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés, interes convencional segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864

J. H. GREEN.
Gerente.

### Revista de la Bolsa.

*Ventas de metálico en el dia.*

El metálico siguió ayer la tendencia que manifestó á última hora del dia anterior.

Empezó al contado á $ 27,75, subió á 27,80 y cerró á 27,65.

Se dá como causa principal de esta suba la noticia de la suspension de la quema lo que ha hecho muy mala impresion en el comercio.

Nosotros creemos sin embargo que contribuye tambien á esa suba el estado de incertidumbre en que están los ánimos á causa de los sucesos que puedan sobrevenir.

Al cerrar los negocios, la plaza estaba de baja y en la liquidacion llegaron hasta 27,40 al contado y 27,30 para el sábado.

Esta baja se debe á un efecto contrario al que produjo la alta, pues se dijo en la Bolsa que el Gobierno habia resuelto continuar la quema.

Si asi fuera, nos felicitamos de q' se hayan tenido en cuenta las conveniencias del comercio y del pais en general.

Hé aquí el detalle de las ventas del dia:

| | | |
|---|---|---|
| Al contado | 75,450 | $ 27,75 27,65 27,80 27,65 |
| P. el 21 | 3,153 | " 27,75 |
| " " 22 | 46,000 | " 27,80 27,60 27,65 |
| " " 30 | 237,500 | " 27,70 27,80 27,65 27,70 |
| M'yo 13 | 10,000 | " 27,75 |
| " 15 | 15,000 | " 27,80 27,75 |
| " 20 | 11,500 | " 27,90 27,75 |
| " 27 | 1,400 | " 27,90 |
| " 31 | 62,000 | " 27,95 27,70 27,75 |

### Cambios.

Siguen haciéndose transacciones á las cotizaciones que dimos ayer, es decir, á 49⅝ peniques sobre Inglaterra y 5 francos 25 centavos por $ fuerte sobre Francia.

### Ventas de Fondos Públicos Nacionales en el dia.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio 40,000 pesos en bonos nacionales del 6 por ciento, al contado al 34 por ciento con el cupon corriente.

Como lo anunciamos ayer, la operacion de 100,000 pesos de estos títulos quedó nula.

### Precio del metalico.

*en igual época del año anterior*

El 20 de Abril de 1864, el precio de los pesos fuertes, al contado, en la Bolsa de Comercio, fué el primer precio $ 28,85; el mas alto, 28,90; el mas bajo, 28,85 y el último, 28,85.

Ayer jueves, empezaron las operaciones á las 11 y media de la mañana.

El primer precio fué $ 27,75; el mas alto, 27,80; el mas bajo, 27,65 y el último, 27,65.

Hay una diferencia de *un peso* y 20 centavos mas bajo en el precio de este año, que en la misma fecha del anterior.

### Vencimientos.

Hoy viernes, los vencimientos de metálico ascienden á 32,653 pesos fuertes.

### Frutos del país.

*Ultimas ventas.*

De depósito.

| | | |
|---|---|---|
| 3300 arbs. lana mestiza fina, | á $ | 87 |
| 4000 idem idem buena mezcla | " | 75 |
| 2200 idem id mezcla comun. | " | 62 |

*En los mercados.*

| | | |
|---|---|---|
| 800 cueros vacunos campo. | á | 95 |
| 500 idem idem idem. | " | 98 |
| 600 idem idem mezcla. | " | 100 |
| 400 idem id matadero. | " | 113 |
| 200 docs. cueros lanares al barrer | " | 70 85 |
| 100 idem idem idem. | " | 95 |
| 150 idem id libre de desecho | " | 150 160 |
| 1000 arrobas lana mestiza buena | " | 70 |
| 700 idem idem idem. | " | 80 |
| 800 idem idem regular. | " | 75 |
| 500 idem idem idem. | " | 74 |
| 2000 idem lana mezcla buena | " | 68 |
| 700 idem idem idem. | " | 70 |
| 600 idem idem regular. | " | 65 |
| 500 idem idem borrega. | " | 60 |
| 400 idem idem idem. | " | 58 |
| 600 idem idem idem. | " | 56 |

*Granos.*

| | | |
|---|---|---|
| 400 fanegas trigo bueno | $ | 148 150 |
| 400 id id id | | 140 146 |
| 310 id id regular | | 135 |
| 200 id id id | | 137 |
| 200 id maiz | | 100 105 |

Los cueros vacunos mas animados, el trigo en suba. Los demás artículos sin

variacion. Poca existencia de frutos en los mercados. La harina $ 25

**Importacion.**

Por *Cristófalo Colombo y Piamonte.*
500 cajones fideos de Génova 78 $
105 sacos arroz glace 45 "
90 cajs. aceite de la R. 140 "
20 balas papel imitacion B. 45 "
50 " " astraza á $ 27 el grande, 17 id el mediano y 14 id el chico, despachado.

**FLETES.**

Barca inglesa "Colonel James Scott" á cargar en puerto para Boston fardos á 5 ps fuertes en oro y 5 p.%

Bergantin inglés "Glencarn" á cargar en puerto ceniza y huesos para órdenes á 25 ch.

Bergantin inglés "J. H. Haveland" á cargar para Boston á precio reservado.

Bergantin inglés "M. A. Herrera" para New-York á 5 ps fuertes por fardos y 5 por ciento.

## ADUANA.

FERRETERIA—DIA 20.
Mendileguy 250 toneladas carbon.
A. Rocca 40 caj. baldozas de marmol, 65 tablas idem, 82 banquillos idem, 186 tablas idem, 8 barricas de yeso.
Zumarán 107 caj. municion, 16 id caños de plomo.
Bates Stokes 2 barricas pavas laton, 2 id id, 10 atados palas, 1 barrica tornillos para catres, 2 id. rasquetas, 1 caj. cubiertos, 2 bocois baldes, 2 idem frenos, 1 id visagras.
Rossi Baucora 1 caj pinceles, 4 fardos piola.
Rossolin 3 caj. cuchilleria surtida.
Getting 5 caj. cascos pintura, 1 cuñete grampas.
B. D. Delarne 10 rollos cabos.
Barth y Volch 1220 piezas madera, 1220 id id.
Drysdale 5820 id id, 2520 id id.
E. H. Folmar 1000 id. id.
MERCERIA—DIA 20.
Juan Shan 150 sillas de madera.
Baron 1 cajon reloj de oro y de plata.
Bates Seves 13 caj. camas de fierro.
Rossolin 9 caj. merceria surtida.
Juan Bayley 7 caj. merceria surtida, 3 id articulos de composicion, 7 caj. coronas fúnebres, redecillas, mangas y gorritas de lana, botincitos de punto y grandes de lana,
Meymer 1 caj. juguetes surtidos.
Rodes 1 caj. aceite, 3 id agua, 2 id estracto, cosméticos, pomadas.
Paysman 2 caj. corta-plumas, 2 id tijeras, 2 id cuerdas.
Lohmian 2 caj. trencillas de lana.
Milligan 1 caj. hilo de ovillo, 3 id trencillas de lana para ruedo.
Mantels 8 caj. lámparas, tubos y bombas.
COMESTIBLES DIA—20.
Darbyshine 144 bolsas café.
Bat; 562 barricas azúcar.
Mrone; 50 bultos yerba.
Payró hnos! 185 barricas azúcar.
Pener; 46 bultos tabaco, 30 bultos yerba.
Sirombra; 70 cajones almendras 250 bolsas fideos, 100 id arroz, 72 cajones aceite, 8 barricas alpiste.
Lanus hnos; 50 bultos yerba.
Migone; 20 balas papel, 40 bolsas arroz, 30 barricas alpiste, 25 id castañas, 15 cajones cerveza; 100 id fideos.
Fonillade; 4 cajones sardinas.
Aming; 87 bolsas arroz.
Basarte; 20 cajones azúcar.
Cazaretti; 209 bolsas arroz.
Perez; 132 id id.
Sallano; 200 cajones encurtidos.
Tazcie; 21 bolsas café.
Repetto; 150 barricas azúcar.
O'Shec; 50 sacos café.
Descalzo; 31 bolsas galletas.
Storni; 20 bordalesas vino.
Cavirau; 144 cajones id.
Delprio; 40 bolsas estraza hintid.
Perer; 125 barricas serveza.
Drumillor; 24 cajones vermouth.
Rodes; 19 bordalesas vino.
Agosto; 12 cascos caña.
Bates; 3 bultos lona.
EFECTOS INGLESES—DIA 20.
Best y hnos. 7 pecheras de hilo, 8 id zarazas anchas.
Barbour; 2 id lienzo tabla, 8 id zarazas anchas, 2 id medias crudas, 1 id zarazas de luto, 4 id toallas de hilo, 1 id pañuelos de algodon 1 id chily pintado.
Carlisle; 3 id bramante.
Drable; 1 id camisetas de punto, 2 id zarazas anchas, 1 id frazadas de lana.
Duguid; 1 id paño piloto, 2 id bayeta 1/2 pellon, 1 id lienzo tabla, 1 id pañuelos cachimir.
Getting; 3 id brin para cortinas, 1 id paño de lobo, 1 id género para pantalon, 1 id cotin azul, 1 id tripe risado, 3 id ballston, 4 id paño piloto, 2 id bayeta, 2 id fresas, 1 id bramante, 2 id pañuelos del cuello, 2 id tartan de luto, 2 id lienzo tabla, 1 id felpa de algodon, 6 id casimir para sobretodo, 1 id camisetas de punto 3 id géneros para vestidos.
Isaac; 1 id sacos de paño para hombres.
Ken; 2 id franela de lana, 6 id medias crudas.
Molina; 2 id lienzo tabla.
Nicholson; 1 id bramante, 1 id paño azul.
Parlane; 2 id paño punzó.
Tampson; 2 id lienzo tabla, 1 id zarazas anchas, 2 id azul, 3 id medias de lana,
Renie; 1 id corderoy.

## MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 19.

Montevideo el 18 del corriente, goleta oriental "Santa Catalina" 40 tons. cap. Nicolas Jaleo, á A. Lavezzari, á Fernando Perez 70 bordalesas vino, á Zimmermann y ca. 84 bultos cabulleria, á José Lando 238 tablas cedro, á Perez Macias y ca. 545 bolsas fariña, 595 cajas pasas de higo, á Blas y Beigo 2 piedras de molino, á R. O'Sheo 254 barricas y 118 medios idem azúcar, 56 sacos café, á Eduardo Guisol 16 cuarterolas black.

DIA 20.

Rio Janeiro el 6 del corriente, zumaca nacional "R. & C." 138 tons. cap. Francisco A. Abalo, á Augusto de la Riestra y ca. con 30 pipas aguardiente, 300 bolsas fariña, 140 barricas azucar, a José Cayetano Roza 146 id id, 100 bolsas café, 150 id arroz, 329 rollos tabaco, 5 cajs dulce.
Liverpool, barca inglesa "Robert Jenes."
Barca inglesa.
Havre, barca francesa "Emile"
Burdeos, fragata id—se supone el "Fabius."
Liverpool, barca americana "Garibaldi."
Lisboa, id noruega "Itejia."

Génova el 30 de Enero, barca italiana "Marina" 345 tons. cap. Manuel Ferro, á Piaggio hermanos con 86 pasageros y 73000 baldozas, 90 pipas, 12 medias y 16 cuarterolas vino catalan, 50 pipas id de Cette, 100 barriles id blanco de id, 6 cajs conservas y hongos secos, 3 cajs aceite de olivo en latas, 7 bultos artículos de cuero, 1 cajoncito esencia de limon, 1 id botines, 2 baules bordados, 330 cajones aceite, 500 sacos arroz, 990 cajs pasas de uva de Málaga, 101 barriles alpiste, 2401 cajs y 177 medios cajs fideos, 76 cajs almendras peladas, 300 cajs aceite de olivo, 40 sacos nueces, 150 balas papel blanco, 120 id estrazo, 229 cajs pastas, 3 baules calzado 4 cajs salazones, 1 cajon conservas alimentarias, 23 bultos quesos, 2 piezas tejidos.

Montevideo el 19, vapor nacional "Uruguay" cap. M. Sciurano, á Alvarez y Risso con 37 pasageros para esta y 58 para 1 Uruguay, á varios 3 cajs encomiendas.

Marsella, el 26 de Diciembre, y Tarragona el 29 de Enero, barca francesa 'Zebre' 201 toneladas capitan Augusto Greset á Narciso Martines é hijos—De Marsella—á N. Martinez é hijos 100 cajs. aceite, 40 barriles vino blanco de Malaga, 100 caj. vermouth, 100 caj. moscatel, 50 cajs. salazones, 200 cajs. licores, 50 caj. agua de azar—De Tarragona á la órden 366 pipas, 70 medias id y 80 cuarterolas vino tinto.

Londres el 27 de Enero, barca inglesa 'Yno' 462 toneladas cap. Ricardo Watson á C. J. Getting y ca. con 300 bolsas arroz, 260 rollos cabulleria, 40 bultos estopa, 200 cajs. cerveza 30 caj. encurtidos, á Bates Stokes y ca. 20 fdos. hilo, 100 barriles clavos, 1 caj coñac, 1 casco aceite, á la órden 80 cajs. vino, 2 cajs. tubul. 5 cajs. y 3 bocois id. de plomo cobre etc. 3 bultos maquinaria, á M G. etc. E. T. Mulhall 11 fdos. papel, á V. Casares é hijos 3865 barras fierro 114 aucla, 500 atados alambre, 1 bocoy farolas, 9 id. almagre, 560 cajs. mercencias á Glover Darbychire y ca. 8 cajs. perfumeria, á G. H. M. Kern 1 caj. y 2 fdos. articulos de escritorio, á A. Rivolta y ca. 4 bocois albayarde y pintura, 20 cascos vermallon' 68 bultos alambre, á Mariano J. Haedo 1 caj. con una máquina, á Barbour Barclay y ca. 25 cajs. id, á Nicholson Green y ca. 1000 cuñetes pinturas, á Francisco L. Caseros 10 bocois id. 100 cascos aceite linaza, á J. P. Boyd y ca. 55 toneladas carbon, á Mantels etc. Pfeiffer 33 cajs. 10 cascos 3 cuñetes ferreteria, 1 caj. ropa, 150 cuñetes pintura, á Peto Betts 563 rollos alambre, 2 cascos pornos, 41 cajs. cristaleria, 10 cajs. lamparas, 128 clasticos, 64 pares ruedas 545 piezas, 1392 atados, 6 bultos y 38 cajs. articulos para fierro carril á co marchi hermanos 1 fdo. 1 bolsa, 2 bocois, 3 cas 4 8 y 69 cajs. articulos de botica, á Isaac 16 cascos Cajs. y 1 botellon drogas 9 barricas zinc.

CABOTAJE—DIA 20.

San Fernando, pailebot "San José" á Paez 600 arrobas papas 100 ristras ajos.
Islas, pailebot "Buen Dia,, á Nuñez y ca 40 carradas leña, id id "Bella Ragoza á Lavezzari 30 id id id pailebot "Felicidad,, á Nuñez y ca. 50 id id.
Victoria, pailebot "Progreso,, á Nuñez y ca 800 fanegas cal.
La Paz id "San Ramon., á Nuñez y ca. 214 tirantillos, 26 cabezales, 75 camas algarroba, 70 queeos.
San Fernando, paibot "Raynaldo,, á Nuñez y ca. 10000 arrobas papas, id lancha "Esperanza,, á Nuñez y ca 45 gallinas, 25 docenas huesos.
Gualeguaychú, goleta "María,, á Nuñez y ca. á Benites 800 cueros vacunos secos.

SALIDAS—DIA 20.

Rosario, vapor ingles "Esmeralda."
Uruguay, id nacional "Uruguay."
Patagones, bergantin goleta holandes 'Catharina

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Teatro Colon.

OPERA ITALIANA
14° *Funcion del* 1° *Abono.*
Domingo 23 de Abril de 1865.
TROVATORE.
A las 8 en punto.

## AVISOS

### AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina. } Buenos Aires, Abril 10 de 1865

Por disposicion Superior el 25 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de los siguientes artículos.
4000 mochilas.
4000 caramañolas cinc [media luna.]
4000 morrales.
10,000 kepíes de guardia nacional con fundas.

Los artículos espresados serán iguales á las muestras de almacen tanto en calidad como en confeccion.

Cada proponente deba mencionar el menor plazo en que se compromete á verificar su entrega.

El pago será á cuatro meses do plazo sin interés á contar desde la fecha en que se espida el recibo.

Si los artículos no fuesen conformes á las muestras, ó no fuesen entregados en tiempo, quedarán sujetos los contratistas á las multas establecidas.

*Santiago R. Albarracin.*

### A los cigarreros y fumadores.

Gran surtido de cigarros, cigarrillos y picadura importacion directa de la Habana de las marcas mas acreditadas y con notable rebaja en los precios.

| | | |
|---|---|---|
| Cilindrados, marca Rio Hondo | 900 $ | el millar. |
| Brevas, marca idem | 1800 " | " |
| Regalia prensada. marca idem | 1800 " | " |
| Regalia británica, marca No me olvides | 2200 " | " |
| Regalia Espartero, marca idem | 2200 " | " |
| Napoletnee, marca idem | 1600 " | " |
| Regalia de Conchas, marca Flor de Sala | 1500 " | " |
| Regalia de Lóndres marca idem | 2400 " | " |
| Regalia espartero, marca Flor de Henry Clay | 2500 " | " |
| Regalia de la Reina, marca Flor de Salazar | 2300 " | " |
| Regalia de Lóndres, marca Cabarga y Ca. | 2700 " | " |
| Imperiales, marca Victoria | 2200 " | " |
| Trabuquitos, marca La Carolina | 1350 " | " |
| Conchas, marca idem | 1350 " | " |
| Galanes, marca idem | 1350 " | " |
| Entreactos, marca idem | 1250 " | " |
| Toreritos, marca idem | 1250 " | " |
| Cajetillas trigo en cajones de cien cajetillas, marca Honradez | 1400 " | " |
| Cajetillas pectorales idem idem marca idem | 1400 " | " |
| Cajetillas Correntinos idem idem, marca idem | 1300 " | " |
| Carteras de trompetillas, marca idem | 5000 " | " |
| Picadura corriente flor en paquetes de una libra, marca idem | 18 " | libra. |
| Idem en hebras, id id; marca id | 22 " | " |
| Idem prensada id, marca La Verdad | 16 " | " |
| Idem, idem, marca Busquier | 18 " | " |

Ocurran calle de Belgrano núm. 182.
a21 3p

### Aviso,

En la calle de Méjico núm. 165 se necesita una mucama; es escusado se presente, sin tener recomendaciones.
a21 4p

### Bordeaux.

Le trois mats français "Anita" partira pour cette destination du 1er. au 5 Mai sous le commandemant de son cap. Mr. Corcelle.

Il prendra encore quelques passagers; qui trouveront à son bord tout le confort desirable.

Pour traiter s'adresser au capitaine Hotel de Paris ou á

L. Sagory etc Lennuyeux.
Couriers Maritimes. Cangallo 47.

### Cambiali sopra Genova,

E qualque altra Città, o Paese d'Italia si fanno bagare a vista, e a domicilio. Dirigersi ai Signori Caprile e Picasso calle Cuyo núm. 64.
a21 3p.

### Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Federico Ledesma y Ca. el auto recaido en la solicitud presentada por estos, solicitando Moratoria, cuyo tenor es como sigue—"Abril 19 de 1865.—Vistos de acuerdo con lo dictaminado por el Juez Comisario y de Ministerio Público y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1734, se conceden á D. Federico Ledesma y Ca. la moratoria solicitada por el término de un año, haciéndose saber esta concesion por edictos que se insertarán en los diarios que el Juez Comisario designe, y repóngadse los sellos—Juan E. Barra" Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.

Buenos-Ayres, Abril 20 de 1865.
Salvadores.
a20 3p.

### Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente de una casa perteneciente á Doña Manuela Ramirez situada en esta ciudad calle de Ayacucho entre las de Santa-Fé y Arenales edificada en terreno de 10 1/5 varas de frente al Oeste por 27 1/4 de fondo al Este tasada en todos los ramos en la cantidad de 24,492 pesos m/c. sus personas que se interesen por su compra pueden pasar por la Oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos-Ayres, Abril 8 de 1865.
Federico Urtubey.
a18 10p.

### Para Valparaiso,

El dia quince del corriente debe salir de Liverpool, el nuevo vapor á ruedas de la "Compañia Real del Pacífico" PACIFIC, de porte de 2000 toneladas y fuerza de 500 caballos. Este vapor se espera en Montevideo del 8 al 15 del entrante mes, y saldrá inmediatamente para Valparaiso. Recibe pasajeros y dinero á flete solamente. Por mas informes ocurran á

BATES STOKES y Ca.
a19-15p Maypú 55.

### Teneduria de libros,

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 $.

Cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances.

Bolivar 164 á toda hora.
A. 18—3 p.

### Campo.

Hay uno para arrendar en el partido del Pilar distante una legua del pueblo; un campo con 1173 varas de frente con 20 cuadras de fondo, con poblaciones, potreros, corrales, montes y demas comodidades para ovejas; para tomar los datos que precisen ocurran á la calle de Libertad núm. 80 de 2 á 5 de la tarde.

### Marco Nicolini.

Ha perdido una libreta de depósito del Banco de la Provincia el que la entregue en la calle Piedad núm. 4 recibirá una gratificacion.
a20 3p.

### Se alquila,

Un establecimiento superior para barraca ó corralon en el Riachuelo lindando con la barraca de Peña, alli mismo darán razon puede tambien servir para una fábrica.

### Teneduria de libros.

Por partida doble. Se enseña en 15 ó 20 lecciones y no se cobra estipendio alguno hasta que el alumno esté impuesto. Calle do Potosi núm. 135.
a19 3p.

### AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina }
Buenos-Ayres, Abril 18 de 1865.

Desde la publicacion de este aviso, todas las personas que quieran encargarse de la confeccion de vestuario para el ejército, pueden ocurrir á esta Comisaria General en las horas de despacho, para imponerse tanto de las muestras, como de las demas condiciones á que se sujetarán sus propuestas, debiendo en ellas mencionar la cantidad de vestuario que cada proponente pueda entregar, asi como el menor plazo posible para verificarla.

Es entendido, que cada proponente debe poner de su cuenta todos los materiales necesarios, no quedando otra obligacion por parte del Gobierno, que la de satisfacer su importe de acuerdo con lo que se estipule; y una vez que se acredite su entrega de conformidad por el informe de la comision Inspectora; quien á su vez estará facultada para observar lo que crea oportuno respecto del precio de los contratos.

Los vestuarios á entregar se compondrán de las drendas siguientes:—1 quepi de paño con funda 1 blusa de paño—1 pantalon de paño—1 capote de paño.

Santiago R. Albarracin.

### AVISO OFICIAL.

Buenos-Ayres, Abril 18 de 1865.

Por disposicion Superior el 24 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de los útiles de Hospital espresados á continuacion:

*Para oficiales.*
100 catres de fierro.
100 colchones basteados.
400 sábanas de madras.
200 almohadas.
400 fundas para id de madras.
200 cobertores de lana.
200 tohallas regulares.
100 cubiertos completos de buena calidad.
50 palanganas laton pintado.
10 docenas platos de loza estendidos.
10 docenas platos de loza hondos.
24 fuentes de loza surtidas.
6 soperas de id grandes.
50 vasos de cristal.
6 botellones de cristal.
200 servilletas regulares.
4 docenas tazas de loza con platos.

*Para tropa.*
500 catres de madera piés de fierro.
500 colchones basteados delgados.
2000 sábanas lienzo.
2000 fundas de madras.
1000 almohadas.
1000 servilletas ordinarias.
1000 mantas de lana francesas.
600 cubiertos regulares.
500 platos hondos de lata.
500 id estendidos de id.
450 escupideras de lata comunes.
100 id id chatas.

Para curaciones
100 palanganas de lata comunes.

Los que se interesaren en esta provision pueden ocurrir á esta oficina á tomar los conocimientos necesarios.

Los proponentes deben comprometerse á entregar los artículos de su compromiso, la mitad á los quince dias, y el resto á los veinte, á contar ambos plazos desde que se les notifique la aprobacion.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés, desde su entrega en almacenes; y en caso de faltar á su compromiso, estarán sujetos á las multas establecidas para estos casos.

Santiago R. Albarracin.

Comisaria General de Guerra y Marina. }
Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

### AVISO OFICIAL.

El abajo firmado, autorizado competentemente, invita á las dignas matronas de Buenos Aires á proporcionar las cantidades de hilas y vendaje necesario para atender á los Hospitales del Ejército.

El noble interés que ha despertado en el pueblo la guerra á que es arrastrado el Gobierno Argentino, no puede ménos de encontrar éco en el bello sexo, tan dispuesto siempre á favorecer la desgracia; es por ello, y confiado en su patriotismo, que se espera tendrá esta invitacion la mas benévola acojida.

Las remesas pueden hacerse á los almacenes de esta Comisaria en la Aduana Nueva.

*Santiago R. Albarracin.*

### CARBON DE PIEDRA

**Para vapor de Gales**

Hay en venta abordo, ocurrása al escritorio de Juan P. Boyd y Ca. calle de San Martin núm. 56.

### El vapor 'Iniciador'

Habiendo concluido de pintar sus cámaras y de poner un palo este hermoso y cómodo vapor, saldrá del puerto del Tigre el Sábado 22 del corriente á las 10 de la mañana, continuando sus viajes en los dias 4, 10, 16, 22 y 28 debiendo regresar los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Recomendamos etc.
Agencia Reconquista 79.

### Máquinas!!!

De sacar agua, nuevo sistema.
Calle Buen Orden 245.

### Máquinas!!!

De cortar abrojos y cardos.
Calle Buen Orden 245.

### Gran economía!!!

Postes de hierro para alambrar 750 pesos el ciento.
Calle Buen Orden 245.

### A los herreros!!!

Fierro usado para rejas, y otros trabajos 70 $ el quintal.
Calle Buen Orden 245.

### A los arquitectos!!!

Pilares y columnas, de fierro fundido, de hierro estirado hueco, y de hierro maziso recien introducidos en el pais, desde 120 hasta 500 $.
Calle Buen Orden. a18-3p

### Al Comercio.

Participamos al Comercio que, con esta fecha, cesa la sociedad que existia en esta plaza, desde el mes Junio de 1855, bajo la razon Sallano y Etchebarne, quedando á cargo de los mismos socios la liquidacion de la referida sociedad.

Buenos Aires Abril 4 de 1865.
a1 9 p *Juan Sollano—J. B. Etchebarne*

### Caja de Crédito

21—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Este establecimiento fundado con autorizacion del Superior Gobierno, hace adelantos de dinero sobre mercancias, bienes raices, frutos del pais, fondos públicos etc.

Recibe dinero á interés á plazo fijo y establece cuentas corrientes, sobre hipotecas ó mercancias depositadas.

*El Gerente.*

### Registro Gráfico

Desde el jueves 6 del corriente se distribuirá en la oficina del Departamento Topográfico la tercera entrega del Registro Gráfico; á cuyo efecto se previene á los Señores suscriptores pueden ocurrir por ella, llevando el recibo del abono que hicieron para la anotacion debida.—Buenos Aires, Abril 4 de 1865.

### Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, en las tardes de los dias veinte y cinco, y veinte y seis y veinte y siete se han de hacer almonedas y remate, al mejor postor y dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo de una casa perteneciente á Doña Concepcion Mieres situada en la calle de Cuyo señalada con el núm. 512. Cuya estension se compone de diez y media varas de frente al norte por setenta de fondo al sud tasada en la cantidad de sesenta mil pesos m/c. advirtiéndose que no se admite postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe donde giran los autos de su referencia.

Buenos-Ayres, Abril 10 de 1865.
L. Beltran Scharg.
Escribano Público.
A11 17p.

### SERVICES MARITIMES DES Messageries-Impériales

**Regreso á Europa del vapor correo frances**

**"Saintonge"**

El vapor-correo "Saintonge", que debe ser reemplazado por el "Carmel" en la carrera de Rio Janeiro á Buenos-Ayres; hará su última salida de este puerto el 12 de Mayo próximo, con destino á Marsella tomando carga y pasageros, como de costumbre, para todos los puertos de la linea de Burdeos.—A mas, á su regreso para Europa, el "Saintonge" tocará en los puertos de Rio-Janeiro,—Bahia—San Vicente—Tenerife— Cadix y Marsella; admitiendo, por ocasion especial, pasageros y mercancias en derechura y sin trasbordo para los puertos arriba espresados.

Los señores pasageros con destino al sud de España y á Italia, podrán aprovechar de esa buena oportunidad.

Se hará una reduccion en los precios de costumbre, para las mercancias á flete en direccion á Marsella.

Agencia calle Reconquista núm. 35.
a20 20p.

### Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, de un terreno y ranchos pertenecientes á D. Lorenzo Gutierrez, situado en el cuartel 34 de esta ciudad, parroquia de Monserrat, calle de los Pozos núm. 31, compuesto de 10 1/2 varas de frente al Oeste por 29 3/4 varas de fondo al Este, cuya propiedad tasada en todos sus ramos asciendo á la cantidad de 24,953$ 3/4 rls., para imponerse de su tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina actuaria de D Laureano Carballeda, donde se le pondrán de manifiesto.

Bueuos Aires, Abril 4 de 1865.
*Justo Carballeda,*
Escribano público.
a5 15d

### La Nacional.

**Compañia General Española**
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA.

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento del 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardos en las condiciones que determinan el artículo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.

Buenos Ayres 1. ° de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
*José Maria Torres.*
Oficina de la inspeccion Suipacha número 463.

### Compañia Arjentina de Seguros marítimos.

En cumplimiento de los artículos 27 y 28 de nuestros Estatutos sociales, la Direccion hace publicar, desde hoy, el presente aviso, convocando á Junta General de Accionistas, para el dia 5 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, en sus oficinas con el objeto de presentar el balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 del corriente.

Buenos-Ayres, 18 de Abril de 1865.
Por órden de la direccion
F. F. Moreno.
Jerente.
a18 18p.

### Al comercio,

Hemos abierto una Agencia, la que se encargará recibir, carbon de piedra, sal, madera, piedras, trigo, maiz, y cuantos artículos lleguen de ultramar, á mas se encargará de los despachos de Aduana—La Agencia se compone de cuatro sócios, un capitan y tres pilotos, de lungo curso, bien relacionados, y que poseen los principales idiomas. Hemos sido honrados con recomendaciones por nuestro desempeño hasta la fecha, de las que no hacemos mencion, por ser nuestro propósito adquirir la benevolencia del comercio con nuestros servicios. La Agencia regirá con firma de Luis Reumayer y Ca.

Calle Potosi núm. 23.
a15 3p.

### Seguros sobre la vida, Y CONTRA INCENDIOS.

*El "North British and mercantile Tiré and Life Insurance company"*

**Capital 200,000 Lbs. Ests.**

*Agentes en Buenos-Ayres y Montevideo Los señores Bates Stokes y Ca.*
55—calle Maipú—55.

NOTA—Segun nuevas instrucciones los Agentes de esta compañia están autorizados á asegurar Barracas, y Depósitos de lana, para cualquier cantidad, y á premios reducidos.

### Cambiali sopra Genova

Il Banco di Londra, Buenos Ayres e Rio del Plata fa noto particolarmente agli Italiani che da giri sopra Genova per grandi i piccole quantitá a Novanta giorni alla vista.

Per qualunque schiarimento e spiegazione potrarsi ricorrere presso il Siz S. Pollinini; calle San Martin N. 54. il quale resta specialmento di cio incaricato.

### Restaurant Monserrat.

**154—calle de Moreno—154**

En este acreditado establecimiento hallarán las personas que se dignen honrarlo, comidas bien aderezadas, escelente servicio y buena mesa.

Tiene igualmente piezas cómodas y decentemente amueblados para pasageros.

Tambien se encarga de remitir viandas á casas particulares, seguro de dejar bien sastisfechas á las personas que tengan á bien ocuparlo.

Todo á precios convencionales y lo mas reducido que sea posible.

### Para Valparaiso,

El Bergantin Oldemburgués "Tony" 233 toneladas 3/3. A. I. I. † su Capitan F. Wilcken recibe carga y pasageros para dicho puerto, hasta el 20 de Abril del corriente. Tiene buenas comodidades para pasageros y tendrán buen trato. Ocúrrase para el arreglo de flete y pasage á los Sres. Frayer Hermanos y C. ó á Octavio Rossi Corredor Marítimo Reconquista 37.
a7-13p.

### Al comercio.

Estando en liquidacion la Sociedad de lanchaje Curell y Ferrer, el que se crea con derecho á reclamo de alguna clase, puede verificarlo en el término de 8 dias desde esta fecha, calle de Reconquista núm. 75, pasado dicho término no será atendido. Buenos Ayres, Abril 10 de 1865.

Curell y Ferrer.

### Se alquila.

En la calle de Moreno núm. 393 se alquila una panaderia ó como para pasteleria; tiene todos los útiles de panaderia. Para tratar alli mismo darán razon.
a20 3p.

### Institutor--Stockmann

**266—Venezuela—266**

Animado por la benévola acojida y honrosa deferencia, con la cual esta generosa poblacion, admitió mis humildes servicios desde el año anterior, en el ramo de instruccion, al consignar hoy mi reconocimiento público, participo á aquellas personas que tanto me favorecieron no pudiendo entonces, por mi muchas ocupaciones, admitir, ni atender sus ofertas, que desde el corriente mes de Abril, he abierto un nuevo CURSO-GRADUAL TEORICO—
PRACTICO, de:
CALIGRAFIA,
ARITMETICA,
TENEDURIA DE LIBROS
ALGEBRA,
GEOMETRIA,
IDIOMAS, etc.

Por la mañana, desde las 7 á las 9 y por la noche, desde las 6 á las 9.

Buenos-Ayres, Abril 15 de 1865.
J. C. C. de S.
a15 5.

### Compañia de Seguros Marítimos.

**Sociedad anonima, autorizada por superior decreto de 10 de Octuvre de 1863.**

Dicha Compañia asegura riesgos de mar y fluviales á premios equitativos.

DIRECCION.
Sr. D. Tomas Armstrong, Presidente.
" " Enrique Ochoa, Vice Presidente.
" " Felipe Llavallol
" " Ambrosio P. Lezica. } Vocales
" " Eduardo Lumb.
" " Enrique Tomkinson.
" " Mariano Casares.
GERENTE.
Sr. D. Francisco F. Moreno.

### Merceria y Bordados.

DE
**JUAN VALLE Y HNO.**
*Calle de la Victoria numeros* 134 *y* 136.

Surtido Completo de galones y puntillas de oro y plata, novedades y bordados de toda clase para canaba y croeget.

### La Providencia

**Compañia de seguros contra Incendios.**

*Piedras 21—A prima fija—Piedras 21.*
**Capital $ 500.000.**
*Consejo de administracion.*
Presidente.
Sr. Dn. Francisco Piñeyro Blanco.
" José Samarán.
*Vocales.*
Sr. D. " Francisco de Trueba.
" J. Peñalva.
"E. O'Neill.
Director general.
F. de Montravel, Montevideo.

La compañia asegura toda clase de propiedades muebles é inmuebles, mercancias etc. etc.

Bajo condiciones favorables y ofrece á todos los propietarios; negociantes é hipotecarios la seguridad de encontrar garantias contra las perdida ocasionadas por incendio etc.

Los precio ó primas anuales del seguro son des de $ ft. 1. 60 por mil hasta precios mas elevados y segun el mas ó menos peligro que presente el edificio ó mercancia que se quiera asegurar.

El Director en Buenos Aires.
*P. de Montravel*

### AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES
Calle Cuyo núm. 1.
**DE ENRIQUE DOWSE.**

### Vapor nacional Estrella del Norte.

En adelante este vapor saldrá del Tigre y las Conchas dos veces por semana los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estecion 25 de Mayo á las 10 1/2 en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo núm. 1 gratis

Precios de Pasajes—cámara San Nicolas 12 pesos. Las hermanas 12 idem, Obligado 12 id, San Pedro 8 id, Baradero 6 id, Zárate 4 id. Campana 4 idem

Proa la mitad de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Ayres J. O Martinez, id. id. Baradero L. Nuñez, id. id. San Pedro M. Pagadoy, id. id. San Nicolas Eugenio Seido—Buenos Ayres 25 de Febrero 1865.

ENRIQUE DOWSE.

### Compañia de navegacion A VAPOR

*De Gualeguaychú E. R. puertos del Uruguay el nuevo vapor nacional*

**"ERA."**

**Tocando en puerto de Gualeguaychú**
TARIFA.

| | Cámara. | Proa. |
|---|---|---|
| Martin Garcia | 4 ps. fts. | 2 ps. fts. |
| Nueva Palmira | " | 3 " |
| Fray Bentos | 8 " | 4 " |
| Gualeguaychú | " | 4 1/2 |
| Concepcion del Uruguay | 10 " | 5 " |
| Roman | 10 " | 5 " |
| Paisandú | 12 " | 6 " |
| Concordia y Salto | 16 " | 9 " |

El ERA saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.

ENRIQUE DOWSE,

### Vapor paquete nacional.

**BUENOS AYRES.**
CAPITAN ANNEE BASCO.

Para Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por mes.

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, y pasajeros para los mencionados destinos Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar abordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admiten abordo de estos vapores bajo ningun pretesto carga sin órden de la agencia ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán un patacon á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 1/2 de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente Juan R. Silveyra, Reconquista 99.

### Navires en Charge

CHEZ
**L Sagory etc. Lennuyeux**
COURTIERS MARITIMES, CANGALLO 47

**Havre**

Trois Mâts français CHANDERNAGOR 313. 1. 1. de 707 T. capitaine M. Beliard, consign. M. M. Bonninemason etc. Heydecker.

Trois Mâts français MOLIERE 516. 1. 1. de 338 T. capitaine M. Cervoni, consigné á M. F. Cabirau.

Trois Mâts français MARIE ELISA 313 1. 1. de 401 T. capitaine M. Regnier, consigné á Mrs. Boundemason et. Heydecker.

Trois Mâts français BUFFON 313 L. 1. 1. de 553 T. capitaine M. Bizet consigné á M. M. Llavrallol é hijos,

**Anvers.**

Barque anglaise LORTON VALE A. 1 299 T. capitaine W. Patten consigné a M. F. Eguzquiza.

Brick Hollandais SARAMACCA 516 1. 1. de 182 T. cap. Mr. Devries consigné á Mr. Arming Hutz y ca.

Trois mâts anglais TORONTO 3/3 1. 1. de 482 T. cap. Mr. Deurson consigné á Mersrs. J. P. Boyd y ca.

Brick hollandais ARGO 516 1. 1. de 240 T. cap Mr. Gesteskamp consigné á Mersrs.

Barque anglaise SPEEDWELL 4.. 1 de 310 T. I. cap. Mr. James A. Buthey consigné á.

Barque norvegienne HELVETIOC 516 1. 1. de 430 T. cap. Mr. A. yorquenson consigné á Mr. Jarenberg.

Buque italienne ALABAMA 1.ª classe de 356 T. cap. Mr. Reggio consigné á Mr. Fratelli Piaggio

**Bordeaux.**

Barque française HUMBOLAT 3/3 L. 1. 1. de 351 T. cap. Mr. Crutzer consigné á Mesr. Sicardi

Trois-mats français ARNAUD 516 1. 1. 377 T. cap. Mr. Madeau consigné á Mr. Destein etc. Sicard.

Trois mâts Barque français CHARLEMAQUE 516 L. 1. 1. de 493 T. cap. Mr. Audoire consigne a Mr. Pequin Petit Laroche etc. ca.

Trois mâts Barque français ANITA 1.ª 2.° de 310 T. cap. Mr. Corcelle consigne á Mr. Bonnemason etc. Heydecker.

**Marseille**

Trois mâts français JUNON de 378 T. cap. Mr. Conon consigné á Mr. Baoqué hnos.

Barque française VICTORIA de 238 T. cap. Mr. L. Guisolphe consigné á Mr. Jolly y Mallet.

**Ordres**

Brick hollangais ELISABET-JOHANNA 3/3 1. 1. de 216 T. cap. Mr. J. Lackoroog consigné á Mr. Warnholtz y ca.

En charge dans l'Uruguay pour.

**Anvers**

Brick anglais FANTOME 3/3 1. 1. de 195 T cap. Don Roach consigné á Mefs. Gaimaraens etc hijo.

Barque anglaise REGINA, A. 1. 350 T. cap. W. G. London consignataires Mrs. J. P. Boyd y ca.

Barque anglaise HEATHER BELL, A. 1. 416 T cap. F. Skerry consignataires Mrs. S. P. Boyd y ca.

### Ships loading at Buenos Ayres.

BY JOHN P. BOYD & Co.

**For Liverpool.**

The first class british barque "Sailor Prince," 415 tons. reg captain Wren, consignees—
*J. P. Boyd & Co.*

The A. I. british barque "Corsair," 345 tons. reg. captain Sanders, consignees mesrs—
*Bates Stokes & Co.*

**For London.**

The A. I. british barque 'Southport,' 359 tons reg. captain Sfford, consignees—
*The Gas Company.*

**For Antwerp.**

The first class italian barque "Marcopolo," 320 tons. reg. captain Olivari, consignees mesrs.—
*Brandt Sohn & Co.*

**For Antwerp.**

The first class british barque "Mary A. Troop," 362 tons. reg. captain Pickles, consignees mesrs.—
*Milligan and Williamson.*

The first class british barque "Equity" 614 tons. reg. captain Betts, consignees mesrs.—
*T. Drysdale Co.*

**For New-York.**

The british briq "M. A. Herrera," 396 tons. reg. captain Havener, consignees—
*J. P. Boyd & Co.*

For freight or passage apply to
JOHN P. BOYD & Co.
Calle San Martin núm. 5

### AGENCIA

DE
Vapores y comisiones
DE
GUILLERMO MATTI y CA.
**30—Cangallo—30**

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas. Viaje por el Paraná de las Palmas. Carga y pasajeros. Vapor paquete nacional—

**PAVON.**

Capitan—Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los jueves y domingos á las 12 del dia, regresando los sábados y miércoles.

Para el Paraná, con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—Vapor paquete nacional

**ESPIGADOR.**

Saldrá del Rosario en combinacion con el Pavon los viernes á las 2 de la tarde y regresará los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasajeros, correspondencia, encomiendas, dinero etc., al Pavon que sale en este dia para Buenos Airrs. Por lo tanto todos los pasajeros etc., saldrán de aqui todos los jueves por el "Pavon" y estará de regreso todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor Nacional—

**DOLORCITAS**

Saldrá de la Boca de las Nuevo Vueltas, todos los viernes despues de la llegada del "Pavon" y regresará todes los mártes.

Por lo tanto, todos los pasajeros etc., saldrán de aquí todos los jueves, por el "Pavon" y estarán de regreso todos los miercoles.

Para Corrientes, con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado, el vapor inglés—

**ESMERALDA**

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon" el mártes 11 del corriente y regresará el viernes 21.

*Tarifa de pasaje de los anteriores vapores.*

| | |
|---|---|
| A Zárate Idem | 4 Patacones. |
| " San Pedro | 8 " |
| " Obligado | 10 " |
| " Las Hermanas | 12 " |
| " San Nicolas | 12 " |
| " Gualeguay id. | 16 " |
| " Rosario id. | 16 " |
| " San Lorenzo id. | 18 " |
| " Diamante | 22 " |
| " Santa Fé id. | 24 " |
| " Paraná id. | 24 " |
| " La Paz id. | 32 " |
| " La Esquina id. | 36 " |
| " Goya, Casilla id. | 40 " |
| " Bella Vista id. | 44 " |
| " Empedrado | 48 " |
| " Corrientes | 52 " |

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

| | |
|---|---|
| Al Rosario por tonelada | 6 Patacones. |
| " Paraná | 8 " |
| " La Paz | 10 " |
| " Bella Vista | 12 " |
| " La Esquina | 10 " |
| " Goya | 10 " |
| " Corrientes | 12 " |

Para Bahia Blanca, carga y pasajeros, la goleta nacional—

**SIRENA.**

Saldrá...............
Pasaje de cámara........ 500 ps. m/c.
Id de proa.......... 300 " "
Carga............. 250 " " por tonelada

Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurrirán á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30

Nota—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 reales m/c por patacon sobre precio corriente; esto es en vista de la continua suba del metálico.

Otra—Los que deseen tomar el vapor "San Pedro" por todo un dia para pasear, el flete será 4000$ moneda corriente, esceptuando los dias de salida.

## REMATES.

### Por Asencio Gomez.

De un terreno y ranchos calle de Solis núm. 230 de muy poco precio.

El Mártes 25 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle de Solis núm. 230 el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 11 varas de frente al oeste por 26 de fondo al este con 2 piezas de material, techos de paja, pozo de balde y algunos árboles frutales.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una linda casa nueva y á la moderna calle de Chile núm. 341.

El Sábado 29 de Abril á las 4 y 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una linda casa nueva y á la moderna calle de Chile núm. 341 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte con 5 piezas de material, maderas de urunday pozo de balde de rica agua, cocina, oficina, los umbrales son de mármol, cuatro piezas son empapeladas baranda de fierro arriba casa nueba y moderna.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle de Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

¡IMPORTANTE Y BUEN REMATE!

De la finca calle de Salta núm. 165, entre las calles de Belgrano y Venezuela; esta casa debió rematarse semanas pasadas y habiendo asistido muy tarde los interesados se suspendió el remate con la oferta de 105,000 pesos, quedando el martillero obligado á continuar el remate el dia que se vá á anunciar.

El Mártes 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Salta num. 165 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 52 1/2 de fondo al Oeste con 6 piezas, 1 ventana de reja á la calle con dos martillos á su favor de la casa, pozo de balde, cocina y oficina; de las localidades no se puede buscar un parajo mas central.

Se avisa á los interesados de dicha casa que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematarla por la mayor postura.

Por cualquier informe á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y á la moderna de poco precio calle de Sarandi entre las de Méjico y Chile.

El sabado 22 de abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita nueva y á la moderna de poco precio calle de Sarandi entre las calles de Méjico y Chile la que se decinará por la bandera compuesto su terreno de 10 varas de frente al este por 40 de fondo al oeste con 2 piezas de material maderas de urunday cocina 2 ventanas de reja á la calle pozo de rica agua, baranda de fierro techos y pisos embaldozados, oficina, una gran portada casa nueva y trabajada con buenos materiales, se previene que el rematador esta autorisado por escrito con tres testigos para rematar por cualquier precio.

Por mas conocimiento Perú 31.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta muy conocida del Sar, propiedad de Dn. Juan Sapolli.

El domingo 23 de Abril á las 5 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa quinta calle Santa Fé frente á la quinta del Sar la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 150 varas de frente al sud por 93 de fondo al norte con 8 piezas de material, maderas duras cocina, oficina muchos árboles frutales de toda clase de frutas con 20 mil injertos 2 piletas, pozo con una bomba y un porton de fierro todo el terreno está cercado de potes alambre y pared, 10 ventanas de reja en todo el edificio un hermoso jardin todo el terreno esta sembrado de alfalsa y sebada un invernáculo de mucho gusto techos de cristales.

En la plaza de la Victoria á las 12 del dia de remate donde estará la bandera habrá carruajes para conducir á los interesados hasta la quinta, donde serán obsequiados con un abundante refresco

Se avisa al público que dicha quinta tiene que venderse por cualesquier precio.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

**De 20,000 piés de tabla.**

Y algunos tirantillos

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, en la calle de Lima núm. 167 Entre las calles de Méjico y Chile, 20,000 piés de tabla y muchas maderas que estarán á la vista el dia del remate que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Paraguay núm 189 entre Suipacha y Artes.

El Miérolces 26 á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Paraguay núm. 189, calle empedrada y alumbrada á gas su terreno de 12 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Norte con algunos árboles frutales cercado de pared su frente vereda.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado con órden por cierto para vender antes testigos.

Por cualquier conocimiento Perú núm. 37.

POR EL MISMO,

De una casa esquina calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido.

El viérnes 28 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate;

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido compuesto su terreno de 22 varas de frente á la calle de Ombú con frente al Oeste por 62 de fondo al Sur á la calle de Charcas con 7 piezas de material, maderas de urunday, cocina, oficina, 5 puertas como para almacenes el terreno y el edificio está en una altura que domina toda la ciudad principalmente el mercado 11 de Setiembre; en la casa existe un almacen que es el único en las 4 esquinas y que hace mucho negocio

¡¡Se avisa al público que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura!!

Por mas detalles al rematador; Perú núm. 37.

POREL MISMO

De dos casas en la calle de Callao entre Tucuman y Temple.

El Domingo 23 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño dos casas calle de Callao las que se designarán por las banderas compuesto su terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este una con 3 piezas y otra con cuatro con ventanas de reja á la calle; pozos de rica agua cocina oficina necesarias y todo cercado de pared.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicada que se ha de vender por lo que den.

Por mas conocimientos calle del Perú núm. 37

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de Centro América tre las calles de Charcas y Santa Fé.

El Domingo 23 de Abril á la 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Centro América, el que se designará por la bandera compuesto de 69 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste terreno alto pronto para edificarlo. Se previene á los interesados que el rematador tiene órden terminante del dueño para benderlo por cualesquier precio.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno y un rancho formando esquina calle de Rincon esquina de Independencia.

El Lúnes 24 de abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Independencia el que se designará por la bandera, compuesto de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte con un rancho y el terreno todo cercado de duelas, dicho terreno es muy alto y es la unica esquina que está sin edificar en esa boca calle por lo que le vendrá bien á quien precise un terreno esquina. Se tiene que vender infaliblemente por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del Rematador calle de Perú N.° 37.

### Por Tomas Gowland

*Por cuenta de casas introductoras.*

De un gran surtido de efectos sanos y averiados.

El Juéves 20 y Viernes 21 del corriente, á las 11 en punto, y con plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos de tienda.

Paños castores negros y de color, paños negros finos, casimires negros, paños de piloto, casimires para pantalon, bayetas, un buen surtido de géneros de vestido para la estacion, boas finas de lana, pañuelos de rabozo, medias de hombres y señora de todas clases, géneros gruesos para pantalon, casimires, para paltó, franelas blancas y estampadas, tartanes para vestido, camisas de hombre y señora toallas de hilo, camisetas de crimea, id de merino id de lana, bramantes finos y regulares, lienzos de varias clases, pañuelos de algodon id de hilo, bombasí de color, tiras bordadas, sombreros de castor finos y ordinarios, id de felpa negros, corbatas de color; chaquetones de invierno, botines de lana, calzoncillos de punto, corbatas negras cuadradas, medias de lana, zarazas de colcha, y de vestido, cotines y listados, brin para entretela, miriñaques- paño retina, coco para forro, coletas negras; uso doméstico, frazadas de lana, id de algodon etc, etc.

20 cajs. bramantes averiados.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio del Sr. D. Leon J. Isaac, calle de Maipú núm. 17.

De un gran surtido de efectos de tienda y merceria.

El Martes 2 y el Miercoles 3 de Mayo á las 11 en punto se han de rematar con plazos y condiciones que se han de estipular un variado surtido de efectos, el pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los señores Vallet hermanos y Ca.

Calle Rivadavia núm. 230.

De un gran surtido de efectos recientemente introducidos por los buques "Chandernagor" uffon" Racinary "Jaaqueur".

El Miércoles 26, Jueves 27, y Viernes 28 del corriente á las 11 se rematará con plazos y condiciones que se han de estipular un variado surtido de efectos franceses, el pormenor es como sigue;

Casimires de varias clases, paños negros, id castores de varias clases, gran surtido de merinos de varias clases, negros y de colores, popelinas de lana, merino escoses, género para vestidos de varias clases, un grande variado surtido de chalones escoces y pañuelos de cachemir de varias clases, chalones escoceses y pañuelos id. chalones y pañuelos de merino para luto, pañuelos de merino bordados con blondas, id con fleco de seda, id bordados de colores, pañuelos de tafetan bordados y blonda, tapados de seda id de pekin, capas de paño negras á de color, capas para niña, boas de lana, pañuelos con guarda de cachemir, camisolines y mangos, pañuelos de hilo de varias clases, muselinas de lana de varios anchos, merino para manton, camisas de hilo para señoras, bordadas y lisas, id de algodon de varias clases, muselina adamascada para cortina, camisas de hilo, id pechera de hilo de varias clases, camisas Monte-Cristo y blancas de varias clases, tiras bordadas, calzoncillos de hilo y de algodon, vestidos de bautismo, corbatas de seda, pekines negros de varias clases, camisas de Crimea, damasco de lana, id de lana y seda, zarazas de colcha, paños de poncho, frasadas de lana, cortes de chalecos de lana y seda, id id de seda y terciopelo, capas de terciopelo medias para hombre y señora, género de algodon para pantalon, tartanes, paletoes y sacos de paño, géneros para forro lana y seda, camisetas de franela; Gran surtido de sombreros de castor terciopelo y lana para hombres y niños, sombreritos y gorritas terciopelo y castor con adornos sombreros Regont.

POR EL MISMO

En Barracas al Sud donde estará la bandera de remate.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Gorge Echeverria.

El sabado 26 del corriente á la una en punto se rematará, un terreno perteneciente á los herederos de D. Pedro Capdevila situado en Barracas al Sud en la calle "Industria" lindero calle de por medio al Este con D. N. Cadet y por el Este calle por medio con D. N. Nocetti cuyo terreno se compone de 100 varas de frente al Oeste con 70 varas de fondo ó sea frente al Norte y las cuales dan frente tambien al Este tasada en la cantidad de $130,000 moneda corriente.

Los que se interesen en su compra puedon ocurrir al escribano D. Segundo Carrido en la oficina de D. Mariano Cabral.

Biblioteca del Congreso ARGENTINA

# MOVIMIENTO DE TRENES DE LOS FERRO-CARRILES.

## DEL OESTE.

DESDE EL 12 DE MARZO EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

**DIAS DE TRABAJO.**

SALIDAS.

| ESTACIONES. | 1° | 2° | 3° | 4° |
|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 11 | 4 | 5 |
| 11 de Setiembre | 7 10 | 11 10 | 4 10 | 5 10 |
| Almagro | 7 15 | 11 15 | 4 15 | 5 15 |
| Caballito | 7 20 | 11 20 | 4 20 | 5 20 |
| Flores | 7 25 | 11 25 | 4 25 | 5 25 |
| Floresta | 7 30 | 11 30 | 4 30 | 5 30 |
| San Martin | 7 45 | 11 45 | 4 45 | 5 35 |
| Moron | 8 | 12 | 5 | 6 |
| Merlo | 8 20 | 12 20 | 5 20 | 6 20 |
| Moreno | 8 30 | 12 30 | 5 30 | 6 30 |
| General Rodriguez | 9 | | 6 | |
| Lujan | 9 30 | | 6 30 | |
| Mercedes | 10 30 | | 7 40 | |

REGRESO.

| ESTACIONES. | 1° | 2° | 3° | 4° |
|---|---|---|---|---|
| Mercedes | 7 30 | | 3 30 | |
| Lujan | 8 30 | | 4 30 | |
| General Rodriguez | 9 | | 5 | |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | 1 30 | 5 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | 1 40 | 5 40 |
| Moron | 8 | 10 | 2 | 6 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 2 15 | 6 15 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 2 30 | 6 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 2 35 | 6 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 2 40 | 6 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 2 45 | 6 45 |
| 11 de Setiembre | 8 50 | 10 55 | 2 50 | 6 50 |
| Parque | 9 | 11 | 3 | 7 |

**DIAS FERIADOS.**

SALIDAS.

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 |
| 11 de S'bre | 7 10 | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 2 10 | 4 10 |
| Almagro | 7 15 | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 |
| Caballito | 7 20 | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 2 20 | 4 20 |
| Flores | 7 25 | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 2 25 | 4 25 |
| Floresta | 7 30 | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 30 |
| San Martin | 7 45 | 8 45 | 10 45 | 1 | 2 45 | 4 45 |
| Moron | 8 | 9 | 11 | 1 20 | 3 | 5 |
| Merlo | 8 20 | | 11 20 | 1 30 | | 5 20 |
| Moreno | 8 30 | | 11 30 | | | 5 30 |
| G. Rodriguez | 9 | | 12 | | | 6 |
| Lujan | 9 30 | | 12 30 | | | 6 30 |
| Mercedes | 10 30 | | 1 30 | | | 6 40 |

REGRESO.

| ESTACIONES. | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes | | 7 30 | | 11 30 | | 3 40 |
| Lujan | | 8 30 | | 12 30 | | 4 30 |
| G. Rodriguez | | 9 | | 1 | | 5 |
| Moreno | 7 50 | 9 30 | | 1 30 | | 5 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | | 1 40 | | 5 40 |
| Moron | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 | 6 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 | 6 15 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 30 | 6 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 2 35 | 4 35 | 6 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 12 40 | 2 40 | 4 40 | 6 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 45 | 6 45 |
| 11 de S'bre | 8 50 | 10 50 | 12 50 | 2 50 | 4 55 | 6 50 |
| Parque | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 | 7 |

NOTA—En los dias feriados el precio es lo mismo para las estacionas intermedias hasta Flores, es decir, 6$ de 1ª. y 4$ de 2ª.—Los niños desde 3 años haste 7, tomarán boletos de 2ª, para viajar en 1ª.

La Administracion.

## DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO—SALIDA.

| Tren | 25 de Mayo | Retiro | Palermo | Belgrano | Rivadavia | Olivos | S. Isidro | S. Fernando | Tigre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 | 7 15 | 7 22 | 6 35 | 7 42 | 7 50 | 8 05 | 8 20 | 8 30 |
| * 2 | 8 50 | 9 05 | — | 9 20 | — | 9 32 | 9 42 | 9 53 | 10 |
| 3 | 10 30 | 10 45 | — | 11 | — | 11 12 | 11 25 | 11 40 | 11 50 |
| 4 | 1 | 1 15 | — | 1 30 | — | 1 42 | 1 55 | 2 10 | 2 20 |
| 5 | 4 30 | 4 45 | — | 5 05 | — | 5 17 | 5 30 | 5 45 | 5 55 |
| 6 | 6 | 6 15 | 6 22 | 6 35 | 6 42 | 6 50 | 7 05 | 7 20 | 7 30 |

REGRESO.

| Tren | Tigre | S. Fernando | S. Isidro | Olivos | Rivadavia | Belgrano | Palermo | Retiro | 25 de Mayo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 15 | 7 25 | 7 40 | 7 53 | 8 | 8 10 | 8 17 | 8 30 | 8 40 |
| 2 | 9 | 9 10 | 9 25 | 9 35 | — | 9 50 | — | 10 05 | 10 15 |
| 3 | 1 05 | 1 15 | 1 30 | 1 45 | — | 2 | — | 2 15 | 2 25 |
| 4 | 3 | 3 10 | 3 25 | 3 35 | — | 3 50 | — | 4 05 | 4 15 |
| 5 | 6 15 | 6 25 | 6 40 | 5 53 | 7 | 7 10 | 7 14 | 7 30 | 7 40 |

* El segundo tren del 25 de Mayo (de las 8·50 de la mañana) saldrá solamente los Sábados para la conveniencia de los pasageros por los vapores que salen del Tigre para el Uruguay.

DIAS FERIADOS—SALIDA.

| Tren | 25 de Mayo | Retiro | Palermo | Belgrano | Rivadavia | Olivos | S. Isidro | S. Fernando | Tigre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 | 7 22 | 7 22 | 7 35 | 7 42 | 7 50 | 8 05 | 8 15 | 8 25 |
| 2 | 9 | 9 15 | 9 22 | 9 35 | 9 42 | 9 50 | 10 05 | 10 15 | 10 25 |
| 3 | 11 | 11 15 | 11 22 | 11 35 | 11 42 | 11 50 | 12 55 | 12 15 | 12 25 |
| 4 | 1 | 1 15 | 1 22 | 1 35 | 1 42 | 1 50 | 2 50 | 2 15 | 2 25 |
| 5 | 3 | 3 15 | 3 22 | 3 35 | 3 42 | 3 50 | 4 50 | 4 15 | 4 25 |
| 6 | 5 | 5 15 | 5 22 | 5 35 | 5 42 | 5 50 | 6 20 | 6 15 | 6 25 |
| 7 | 8 30 | 8 40 | — | 9 | — | 9 15 | 9 30 | 9 40 | — |

REGRESO.

| Tren | Tigre | S. Fernando | S. Isidro | Olivos | Rivadavia | Belgrano | Palermo | Retiro | 25 de Mayo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 10 | 7 25 | 7 40 | 7 53 | 8 | 8 10 | 8 17 | 8 30 | 8 40 |
| 2 | 9 10 | 9 25 | 9 40 | 9 53 | 10 | 10 10 | 10 17 | 10 30 | 10 40 |
| 3 | 11 10 | 11 25 | 11 40 | 11 53 | 12 | 12 10 | 12 17 | 12 30 | 12 40 |
| 4 | 1 10 | 1 25 | 1 40 | 1 53 | 2 | 2 10 | 2 17 | 2 30 | 2 40 |
| 5 | 3 10 | 3 25 | 3 40 | 3 53 | 4 | 4 10 | 4 17 | 4 30 | 4 40 |
| 6 | 5 10 | 5 25 | 5 40 | 5 53 | 6 | 6 10 | 6 17 | 6 30 | 6 40 |
| 7 | 6 45 | 6 55 | 7 10 | 7 22 | — | 7 40 | 7 47 | 8 10 | 8 10 |

Aunque los Trenes sean anunciados para parar en las Estaciones Palermo y Rivadavía, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los trenes no pararán.

LA ADMINISTRACION.


**Manufacturas**

# IMPERIALES

## Tabac,

**Cigarres des manufactures Imperiales de France.**

Dans le but d' empecher la contrefaçon qui se fait sur une si grande echelle pour imiter ses produits l' administration Imperiale des Tabacs á pris la resolution d'av... dans chaque pays d' outremer des depots officiels d' articles sortant de ses manufactures et authenti ques á cet effet elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confederation Argentine** avec messieurs Mateo Petit et Ce. de Bordeaux qui viennent d' etablir á Buenos Ayres un depot officiel rue San Martin núm. 120 1½ sous la direction de monsieur Federico Paullier.

On trouvera dans ce depot officiel tous les produits des manufactures Imperiales Francaises aux prix suivants.

## Tabacs

**A PRISER SUPERIEURS**

VIRGINIE, VIRGINIE HAUT GOUT

Virginie et Amersfoort á frs. 11 50 le kil.
Tabacs á priser 1° qualité á " 9 50 "
Id á fumer superieurs maryland Levant Latakia et Varinas á " 11 50 "
Tabac á fumer 1° qualité á " 9 50 "
Cigarres francais de 0 5 en France á 5 le cent.
id id de 0 10 id á 10 id
id id de 0 15 id á 18 id

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes. Les cigarres de 0 05 en paquets et 12 et 24 cent de 0.10 et de 0.15 cs. en paquets et en boites.

*Vente en gros et en detail au comptan*

## Rapé

**Tabaco para fumar y cigarros de las manufacturas Imperiales francesas.**

Para impedir la falsificacion de sus productos la administracion Imperial de tabacos franceses ha resuelto establecer en todos los paises de Ultramar depósitos óficiales y auténticos de articulos fabricados en sus manufacturas; á este fin ha tratado para las Repúblicas del **Uruguay** y de la **Confederacion Argentina** con los Sres. Mateo Petit y Ca. de Burdeos que acaban de establecer un dedósito oficial en Buenos Ayres calle San Martin número 120 1½ bajo la direccion del Sr. D. Federico Paullier.

Se encontrará en este depósito oficial todos los productos de las manufacturas Imperiales francesas á los precios siguientes.

## Rapé superior.

**Virginie Virginie Haut Gout**

Virginia y Amersfoort 11 50 el kil.
Rapé 1.ª calidad 9 50 "
Tabaco para fumar superior mariland Levant Latakia varinas 11 50 "
Tabaco 1.ª calidad 9 50 "
Cigarros franceses de 005 en Francia 5 el ciento
id. id. 010 de 10 id.
id. id. 0 15 id. de 18 id.

Los tabacos serán vendidos en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos. Los cigarros de frs. 0 05 en paquetes de 12 y 24 y los de 0 10 y 0 15 Cs. en paquetes ó cajas.

*Venta por mayor y menor al contado.*

## Cigarreria de las Naciones.

Se reciben directamente de la Habana por todos los buques que vienen á este rio partidas de cigarros y cigarrillos de papel.

Actualmente hay:

En habanos—Imperiales, Regalias, Medias Regalias, Conchas y Trabucos—En cajetillas cigarrillos de papel—Trigo pectoral hilo y corriente—En picadura, molida y en hebras, desde la clase media hasta la mas superior extra-flor. Hay tambien una partida de tabaco habano en rama.

Se recibe tambien directamente de Rio Janeiro tabacos negros fuertes y de buen gusto.

Se recomienda, principalmente para la campaña, tarritos de á una libra de tabaco negro picado por conservarse fresco pare muchos dias.

A cause del mucho consumo que tiene esta casa de cigarrillos negros, han dado en vender por ahi los cigarrillos con la misma marca de la Catedral. Se conocen en que no son legítimos de esta Fábrica los paquetitos que no lleven el nombre de Francisco Olivero y calle de San San Martin núm. 6 frente á la Catedral.

## I. H. Reinken

Profesor de piano y canto se permita avisar á su amigos que el tomer de su próx ima partida par Europa carece de fundamento y que sus servicio profesionales están siempre á la disposicion de su favorecedores.

Cualquiera recado dejado en la libreria inglesa de los Sres. G. H. Macken calle San Martin No. 44 será inmediatamente atendido. a7 15p

# GRAN DEPOSITO

**De maderas, instrumentos de agricultura articulos para la campaña.**

Se hallan en venta en el corralon de los Sres. Bianchi hermanos y Sassi de Lima esquina de la del Comercio.

En ese establecimiento que posee una máquina de aserrar á vapor, se pueden preparar maderas de todas medidas á satisfaccion de los compradores.

Hay tambien en el toda clase de materiales de construccion, tales como baldosas, piedra etc. y un surtido general de pinturas y articulos de ferreteria.

Se encarga ademas de acondicionar los pedidos para la campaña y ponerlos en los mercados respectivos.

## En venta,

CHAMPAGNE—Teuve Clicquot de Reims G H. Alumm y Co.
VINO DE OPOTO—1.ª y 2.ª calidad de D. M Feuerturdji y Soporta
CONAC OSCURO—
VINO DEL RHIN—
Johannosberyer Catiret
Aeinberyer id. } de P. A. Alunn
Ruedosteires Berg
Lengmik Scharff y Ca.
Rivadavia núm. 329.

# LA TUTELAR

PRINCIPAL COMPAÑIA

## DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

**EN ESPAÑA Y AMERICA**

Capital suscrito en 3 de Julio de 1864—Reales vellon **709.658-200-50.**

Pueden hacerse suscriciones sin que el socio tenga que precentar fé de vida ni documento algunn para retirar sus liquidaciones.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las que á las 4 de la tarde.

## Libranzas sobre los pueblos de España.

Las libranzas pueden hacerse sobre cualquier pueblo de la Península, desde una za de oro en adelante.

El cambio se ha modificado—Pagándose á la vista como tiene acreditado, las antidades cortas, y los giros que pasan de mil patacones, 8 dias vista.

**64—Calle de la Florida—64.** a1-p. m

# AU MERINOS

Calle Rivadavia 104—Esquina Chacabuco

J. B. BURNICHON.

**CASA INTRODUCTORA FRANCESA**

Por mayor y menor.

Gran surtido de géneros de hilo y de algodones para sabanas, manteles, servilletas, fundas, camisas &a., colchas de piquet blancas y de color, frazadas de lana de muchas clases, medias para hombres, señoras y niños blancas y crudas de algodon y de lana, camisetas de varias clases para hombres y señoras, franela y molteson, cortinas para ventanas, servilletas de 40 á 500 pesos docena, servicios de mesa para 6, 12, 18 y 24 cubiertos ordinarios y de lujo, servilletas para peluquerias, sabanas hechas de todas clases, pañuelos de hilo y de algodon servilletas para cocinas, gran surtido de novedades de punto de lana clase fina.

**Calle Rivadavia 104, esquina Chacabuco**


# LA BIENECHORA DEL PLATA.

**COMPAÑIA GENERAL DE**

## Seguros Mutuos sobre la vida,

Gran Caja de Ahoaros sobre títulos de crédito público al 6 p. % consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, vindados y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 MAYO 1864.

**Delegado del Superior Gobierno**—Sr. D. J. M. CANTILO.

**Junta Directiva.**

Sr. D. Mariano Miró............ Presidente
" " Eduardo Lumb............ Vocal
" " Enrique Ochoa............ —
" " Pedro Holterhoff............ —
" " José Martinez de Hoz......... —

**Junta de Vijilancia.**

Don Mariano Cabal.
Don Jorge Temperley.
Don Ambrosio P. Lezica.
Don Hugo Bunge.
Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos.

DIRECTOR GENERAL

SEÑOR D. FRANCISCO F. MORENO.

**Inspector General en la República Arjentina y Oriental del Uruguay**

SEÑOR D. JORGE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMCLO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118, altos.**

**Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1865.**

| Capital suscrito. | Número de pólizas. | Títulos comprados. |
|---|---|---|
| Pesos fuertes....**656,575** | **495** | Pesos plata.... **51,000** |

Tres son las formas de seguro que La Bienhechora, ofrece por ahora, á sus suscritores; á saber: 1ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2ª Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3ª á mera renta con interés compuesto.

En la primera forma, el asegurado disfruta: 1° de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5° del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la segunda forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la tercera forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectua trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por La Bienhechora, basadas por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que producen los títulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulavo mucho menor que el que gana La Bienhechora, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

**100 pesos anuales, con enajenacion de capital por muerte del asegurado.**

| | | En 5 años | Em 10 años | En 15 años | En 20 años | En 25 años |
|---|---|---|---|---|---|---|
| En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año....... | | 1200 | 4350 | 9800 | 21500 | 50000 |
| | de 1 año á 2....... | 900 | 3340 | 8270 | 18480 | 39000 |
| | de 2 " á 3....... | 950 | 3230 | 7970 | 17470 | 37000 |
| | de 3 " á 4....... | 950 | 3130 | 7870 | 17080 | 36500 |
| | de 4 " á 15....... | 950 | 3030 | 7770 | 17000 | 36000 |
| Una persona | de 15 " á 20....... | 950 | 3030 | 7770 | 16900 | 35800 |
| | de 20 " á 30....... | 950 | 3030 | 7870 | 17100 | 36800 |
| | de 30 " á 40....... | 950 | 3030 | 7970 | 17500 | 39500 |
| | de 40 " á 50....... | 990 | 3340 | 8270 | 19480 | 35000 |

**La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.**

| | | En 5 años | En 10 años | En 15 años | En 20 años | En 25 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año....... | | 1050 | 3750 | 8600 | 18500 | 43000 |
| | de 1 año á 2....... | 870 | 2950 | 7300 | 16000 | 34500 |
| | de 2 " á 3....... | 810 | 2850 | 7100 | 15100 | 32800 |
| | de 3 " á 4....... | 810 | 2750 | 7000 | 14900 | 31900 |
| | de 4 " á 15....... | 840 | 2650 | 6900 | 14700 | 31400 |
| Una persona | de 15 á 20....... | 840 | 2650 | 6900 | 14600 | 31200 |
| | de 20 " á 30....... | 840 | 2650 | 7000 | 14900 | 33200 |
| | de 30 " á 40....... | 840 | 2650 | 7100 | 15100 | 35500 |
| | de 40 " á 50....... | 870 | 2950 | 7300 | 17000 | 38000 |

a-1p.m.


# COCHERIA SAN MARTIN.

ESPECIALIDAD EN CARRUAJES.

**79—SAN MARTIN—79**

**En este acreditado Establecimiento, único en su clase en Buenos Aires, se hallará lo siguiente:**

SERVICIO DE RECREO.

Coches de 1.ª clase con cochero de librea para visitas, paseos y casamientos.

Carruages de plasa y cupés, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche.

Se dan carruages por mes y se reciben con caballos á pension.

Se compra y se vende toda clase de carruages.

Carros elásticos para trasladar muebles, por un anto ó por viage.

SERVICIO FUNEBRE.

Gran coche ERTRAORDINARIO el mejor que hay en el país, correspondiente féretro para el servicio en el Cementerio.

Coches fúnebres de 1.ª y 2.ª clase.

Carruages enlutados y coches de acompañamiento con cocheros de librea.

Cajones de caoba con plomo y sin él y de todas clases.

El establecimiento estará abierto para atender el público, desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, hallándose siempre—**Precios módicos y servicios esmerado.**


# LA PREVISORA ARJENTINA

Compañia General de seguros sobre la vida, y caja de Economias,

Creacion de capitales, rentas vitalicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE Dbre. 1864

**En la seccion metálico $ fts. 244,467**
**En la seccion á papel moneda " m|c 5,000**

## Inversion de los fondos

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, calle de Santiago del Estero núm. 170 Moreno Nos. 249, 251 y 253.

**JUNTA DIRECTIVA.**

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini —Id.
" " Constant Santa Maria —Id.

**JUNTA DE VIJILANCIA.**

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

**GERENTE**—Sr. D. Juan Casado.
**BANQUERO**—El Banco y Casa de Moneda.
**DOMICILIO**—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Losde sin abandono, derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los follecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto:

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

**SECCIONES A PAPEL MONEDA.**

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

**RENTAS VITALICIAS**

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacer por enttegas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm.s. a1—pm


# UNICO DEPOSITO

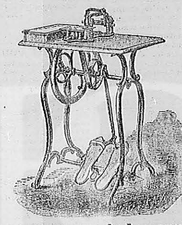

**De Máquinas de Coser de los acreditados fabricantes, Wheeler y Wilson.**

169—CALLE VICTORIA—169.

En esta casa, ya bien conocida en esta capital, por las evidentes ventajas que desde su instalacion ha ofrecido siempre á sus favorecedores, se encuentra constantemente un variado y elegante surtido de máquinas de coser. El empeño en que estamos de dar el mayor desenvolvimiento á nuestro negocio, nos hace garantir al respetable público de esta capital, que nos hallamos en la disposicion de vender á precios mas reducidos que cualquier otra casa vendedora de máquinas, que nunca gozarán del crédito de que se han hecho acreedores las de Wheeler y Wilson, fabricantes priviligiados por el Gobierno de los Estados Unidos, y de que somos únicos agentes en América del Sud.

Igualmente tenemos un gran surtido de seda ó hilo, y en general de todos los útiles para máquinas, y que vendemos á precios equitativos.

169—CALLE DE VICTORIA—169.


# LA NACIONAL

**COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA**

## DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

**Gran caja de ahorros sobre título del 3 p%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias,**

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

**Fianza administrativa:**

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

*Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroja*—Diputado á Cortes.

DOMICILIO,
Direccion General—MADRID, Prado 19.
Inspeccion de Distritos—BUENOS AIRES, Suipacha 150.

BANQUEROS,
En MADRID—El Banco de España.
En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL,

**Illmo. Sr. D. José Cort y Claur.**

INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

**Dr. D. José M. de Torres.**

Sub-Inspector del mismo—*D. Francisco Garcés de Marcilla.*

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

*Suscriciones,* **Núm. 15,000**

*Capital suscrito,* **Ron. 90.000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés compuesto,* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.

*Una imposicion anual de 1,000 reales, produce:*

| | Al 20 p% | Al 25 p% | Al 30 p% |
|---|---|---|---|
| Al cabo de 5 años | 8,930 | 10,259 | 11,756 |
| " " 10 " | 31,150 | 41,566 | 55,405 |
| " " 15 " | 86,112 | 137,108 | 217,472 |
| " " 20 " | 224,025 | 428,679 | 819,215 |
| " " 25 " | 566,377 | 1.318,486 | 3.222,141 |

**CLASES DE SEGUROS.**

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1ª Clase perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años despues de los primeros cinco.

4ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

**INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES.**

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social. La Direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

Las oficinas de la ins peccion, Suipacha 150 altos, estan abiertas para el servicio desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos. d7-p. m


ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granitos y el Jarabe de Hidrocotila de I. Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis,* las sifilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositarios generales en *Paris,* M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. — Para la venta por mayor, M. Labélonye y Ca, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres,* A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova,* Demarchi hermanos y Ca. — *San-Nicolas,* Pedro Saroli y Ca. — *Montevideo,* Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Baudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 161; William Cranwell.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Ca FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris,* y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton,* de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Ca; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios : en *Buenos-Ayres,* A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba,* Demarchi Hermanos y Ca; en *San Nicolas,* Pedro Saroli y Ca; en *Montevidéo,* Guillomotte, Las Cases.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Ca FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Ca, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios : en *Buenos-Ayres,* A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba,* Demarchi Hermanos y Ca; en *San Nicolas,* Pedro Saroli y Ca; en *Montevideo,* Guillemotte, Las Cases.


# CAJA DE AHORROS.

# Banco Mauá y Ca.

**CALLE CANGALLO Núm. 103.**

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo,

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo ó importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.

P. P. Mauá & Ca.
*William Leslie.*

**CONDICIONES.**

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco peso moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacone** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes asi le conviene al depositante.

5° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias de 9 de la mañana hasta de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12. a1-p.m

# Gran Caja de Ahorros.

## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

**Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.**

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.° ENERO DE 1865.

| Capital suscrito. | Número de pólizas. | Títulos comprados. |
|---|---|---|
| **fts. 14,80,7373 20** | **15,866.** | **$ fts. 1,915,686 93** |

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

| Pesos. | | |
|---|---|---|
| 988,460 | en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en........ | 1862 |
| | | 1863 |
| 758,803 | Idem idem idem á los suscritores que liquidan en........ | 1864 |
| 576,968 50 | Idem idem idem á idem idem........ | |
| 19,287 | reintegro á los sócios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en........ | 1862 |
| | | 1863 |
| 23,481 50 | Idem idem idem á idem idem........ | 1864 |
| 13,188 50 | Idem idem idem á idem idem........ | |
| 2.383,126 50 | | |

Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

| Liquidacion | Clase de imposicion | Número de la suscricion. | Nombre del suscritor. | Domicilio. | Años de duracion del seguro. | Edad del asegurado. | Importe de la imposicion. | Producto en efectivo al precio de c'to | Be'ficio por ciento. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Liquidacion en 1862. | Unicas. | 2117 | Samuel Garcia. | Copiapó.... | 5½ añ's | 1 dia á 1 añ | 250 | 756 27 | 202 60 |
| | | 1469 | José A. Alemparte......... | Santiago... | 5½ id. | 1 año á 2 id | 1000 | 2286 88 | 128 50 |
| | | 845 | | Santiago... | 5½ id. | 1 año á 2 añ | 500 | 1108 34 | 121 66 |
| | | 109 | J T Urmenete. | Santiago... | 3½ id. | 1 dia á 1 añ' | 500 | 962 32 | 92 66 |
| | Anuales. | 1233 | J. M. Larrain.. | San-Felipe. | 3½ id. | 68 añ's á 69 | 250 | 569 50 | 104 88 |
| | | | P. A. Ramirez. | | | | | | |
| Liquidacion 1862. | Unicas. | 4485 | Jorje L. Federico Distel.. | Valparaiso | 5½ id. | 1 dia á 1 añ' | 500 | 2087 67 | 317 53 |
| | Anuales. | 2662 | J. de la Cruz Larrain..... | Santiago... | 3½ id. | 1 dia á 1 id. | 500 | 1198 80 | 139 |
| | | 4496 | J. M. Pizarro.. | Id...... | 3 id. | 74 á 75 id. | 50 | 145 31 | 190 63 |
| | Unica... | 11795 | J. M. Salcedo. | Lima...... | 1½ id. | Sin enajenacion de c'pl. | 19000 | 25602 68 | 34 67 |
| Liquidacion 1864. | Unicas. | 7760 | Juan Picasso... | Málaga | 5½ id. | 1 dia 1 año | 250 | 86926 | 247 |
| | | 9380 | Ig'cio Carrillo.. | Jujuy | 5 | id. | 37 | 120 64 | 242 |
| | Anuales. | 7428 | Miguel Otero | Buenos As. | 3½ | 67 á 72 " | 250 | 592 02 | 136 |
| | | 6957 | J. M. Olmos.. | San Juan | 3½ | 61 á 66 " | 1000 | 8307 36 | 130 |
| | | 7202 | Manuel Olivera | Callao | 3½ | 1 á 5 " | 250 | 554 63 | 122 |
| | | 6630 | J. J. de Urquiza......... | Paraná | 3½ | 1 á 6 añ's | 500 | 1017 30 | 103 |
| | | 7525 | Juan Anchorena....... | Buenos As. | 3½ | 29 á 32 | 10000 | 17635 12 | 76 |
| | Formacion de renta sin enagenacion— | 11795 | J. M. Salcedo. | Lima | 1 | 53 á 54 | 19000 | 23123 91 | 21 |
| | | 13022 | Fed'co Gabler | Santiago | 1½ | 49 á 50 | 2000 | 2630 03 | 31 |
| | Formacion de renta con enagenacion— | 11603 | Fed'co Gabler. | " | 1 | 49 á 50 | 2000 | 2463 20 | 23 |
| | | 13182 | German A. Hemen....... | " | 1½ | 35 á 36 | 400 | 519 62 | 29 |

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entregas de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones, en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados en las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al *inspecter general D. Eduardo Martin.* a1-p. m.

Imprenta del SIGLO, Victoria 153.